



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

DG Dirección General
de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Informe final de Proyecto de Investigación
DIGI-PUI-004**

Informe final de proyecto de investigación

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación
Programa Universitario de Investigación en Educación**

Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes y su contribución en la promoción de estudiantes y evaluaciones de la DIGEDUCA.

**Unidad avaladora: Unidad de Investigación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza
Media -EFPEM-
4.8.63.0.92**

**Nombre del coordinador: M.A. Christopher Adolfo Duarte Sánchez
Guatemala, 28 de noviembre de 2025**

**“La Usac investiga para el bienestar de
las personas y el desarrollo sustentable”**



Informe final de Proyecto de Investigación

Contraportada

Autoridades de la Dirección General de Investigación

Dra. Alice Patricia Burgos Paniagua

Directora General de Investigación

Dr. Walter Omar Paniagua Solorzano

Coordinador del Programa Universitario de Investigación

Autores

Coordinador del proyecto: M.A. Cristopher Adolfo Duarte Sánchez, No. Registro de Personal: 20181176

Investigador profesional: Lic. Celso Germán Rodríguez Galindo, No. Registro de Personal: 20170451

Auxiliar de investigación II: Karen María Rodríguez Argueta, No. Registro de Personal: 20250800

Auxiliar de investigación II: Francisco Antonio Quiñonez Camey, No. Registro de Personal: 20250768

Auxiliar de investigación I: Luisa Marleny Fuentes Velásquez, No. Registro de Personal: 20250979

El contenido de este informe de investigación es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Esta investigación fue cofinanciada con recursos del Fondo de Investigación de la DIGI de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la partida presupuestaria número: 4.8.63.0.92 en el Programa Universitario de Investigación en Educación.

Los autores son responsables del contenido, de las condiciones éticas y legales de la investigación desarrollada.

Este informe está licenciado bajo una Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0).

Puede copiarse, distribuirse y adaptarse con la condición de dar crédito a los autores, no usarlo con fines comerciales y compartir cualquier obra derivada bajo la misma licencia.

Para más información, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>.



Informe final de Proyecto de Investigación

Índice general

Resumen	4
Palabras clave	4
Abstract	5
Keywords.....	5
1. Introducción.....	6
2. Contexto de la investigación.....	7
3. Revisión de literatura.....	9
4. Planteamiento del problema.....	13
7.1. Tipo de investigación.....	18
7.2. Enfoque y alcance de la investigación.....	18
7.3. Diseño de la investigación.....	19
7.4. Población, muestra y muestreo.....	19
7.5. Técnicas.....	24
7.6. Resumen de las variables o unidades de análisis.....	25
7.7. Procesamiento y análisis de la información.....	26
8. Aspectos éticos y legales.....	26
9. Resultados y discusión	27
10. Propiedad intelectual.....	49
11. Beneficiarios directos e indirectos.....	50
12. Estrategia de divulgación y difusión de los resultados.....	51
13. Contribución a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	52
14. Otras contribuciones del proyecto al desarrollo.....	52
15. Vinculación.....	53
16. Conclusiones.....	53
17. Recomendaciones.....	55
Referencias	57
Apéndice	60



Informe final de Proyecto de Investigación

Declaración del coordinador del proyecto de investigación.....	77
Aval del director del instituto, centro, unidad o departamento de investigación o coordinador de investigación del centro regional universitario.....	77
Recepción de la Dirección General de Investigación.....	77

Índice de Tablas

Tabla 1: Participantes de la encuesta según el puesto que desempeñan en el establecimiento.	21
Tabla 2: Participantes de la encuesta según la Región y Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento.	21
Tabla 3: Participantes de la encuesta según la edad del encuestado.	22
Tabla 4: Participantes de la encuesta según el sector educativo del establecimiento en el que trabajan.....	22
Tabla 5: Cantidad de docentes que cuentan con Título Universitario con especialidad en Matemática.	22
Tabla 6: Cantidad de docentes según el año en que obtuvieron su Título Universitario con especialidad en Matemática.....	22
Tabla 7: Participantes de los grupos focales a docentes y directores según la Región y Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento.	23
Tabla 8: Participantes de los grupos focales a personal técnico y administrativo de las Direcciones Departamentales según la Región y Dirección Departamental a la que pertenecen.	24
Tabla 9: Objetivos, variable, instrumentos y unidad de medida o cualificación utilizada en la investigación.	25
Tabla 10: Cantidad de establecimientos, del Ciclo Básico, seleccionados según la característica del porcentaje de logro y porcentaje de promoción.....	27
Tabla 11: Cantidad de establecimientos, del Ciclo Básico, seleccionados según el sector educativo.....	28



Informe final de Proyecto de Investigación

Tabla 12: Cantidad de establecimientos, del Ciclo Diversificado, seleccionados según la característica del porcentaje de logro y porcentaje de promoción.....	28
Tabla 13: Cantidad de establecimientos, del Ciclo Diversificado, seleccionados según el sector educativo.	29
Tabla 14: Cuadro operativo de estrategias para fortalecer la implementación del PMA....	46
Tabla 15: Beneficiarios directos e indirectos de la investigación.	50
Tabla 16: Actividades por realizar previo a la finalización del estudio.	51



Informe final de Proyecto de Investigación

Resumen

La investigación analizó la contribución del Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes (PMA) en la promoción de estudiantes y en los resultados de las evaluaciones TER y de Graduandos aplicadas por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca). La pregunta central fue: ¿Qué aportes ha tenido el PMA en la promoción y el logro académico de los estudiantes del nivel medio? Se planteó la hipótesis de que una implementación efectiva del PMA influiría positivamente en la promoción y en el rendimiento académico, reflejándose en mejores resultados en las evaluaciones nacionales. Para ello, se desarrolló un estudio de enfoque mixto y diseño secuencial explicativo. En la fase cuantitativa participaron 180 docentes y directores mediante una encuesta y en la fase cualitativa se realizaron grupos focales con docentes, directores y personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación (Mineduc). Entre los hallazgos, el 94 % de los participantes conoce el PMA, el 90 % lo aplica, pero solo el 36 % de manera sistemática. El 67 % considera que el PMA impacta positivamente en el aprendizaje, mientras que un 24 % expresa dudas sobre su efectividad. Los participantes coincidieron en que la falta de acompañamiento técnico y capacitación limita la sostenibilidad del proceso. Por ello, sugieren fortalecer la formación continua, estandarizar el monitoreo institucional y vincular el PMA con los resultados de las evaluaciones de Digeduca, garantizando decisiones pedagógicas basadas en evidencia y mejorando la equidad educativa. Los resultados se socializarán con los beneficiarios para actualizar políticas y fortalecer la formación de docentes actuales y futuros.

Palabras clave

1. Estrategias educativas	2. Educación basada en las competencias	3. Proceso de aprendizaje	4. Evaluación de la educación	5. Calidad de la educación
---------------------------	---	---------------------------	-------------------------------	----------------------------



Informe final de Proyecto de Investigación

Abstract

The study analyzed the contribution of the Learning Improvement Process (PMA) to student promotion and the results of the TER and Graduates assessments administered by the General Directorate of Educational Evaluation and Research (Digeduca). The central research question was: What has been the contribution of the PMA to student promotion and academic achievement at the middle level? The hypothesis proposed that an effective implementation of the PMA would positively influence both promotion and academic performance, reflected in improved results on national assessments. To address this, a mixed-methods study with a sequential explanatory design was conducted. In the quantitative phase, 180 teachers and school directors participated through a survey, while the qualitative phase involved focus groups with teachers, directors, and technical and administrative staff from the Ministry of Education (Mineduc). Among the findings, 94% of participants were familiar with the PMA, 90% applied it, but only 36% did so systematically. Sixty-seven percent considered that the PMA positively impacts student learning, while 24% expressed doubts about its effectiveness. Participants agreed that the lack of technical support and teacher training limits the sustainability of the process. Therefore, they recommended strengthening continuous professional development, standardizing institutional monitoring, and linking the PMA to Digeduca assessment results to ensure evidence-based pedagogical decisions and improve educational equity. The results will be shared with beneficiaries to update policies and enhance the training of current and future teachers.

Keywords

1. Educational strategies	2. Competency-based education	3. Learning process	4. Educational evaluation	5. Quality of education
---------------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------	-------------------------



Informe final de Proyecto de Investigación

1. Introducción

El Mineduc, en cumplimiento de su función de asegurar la calidad educativa, realiza evaluaciones diagnósticas a los estudiantes del Sistema Educativo Nacional. Entre ellas destacan la prueba TER, aplicada en tercero básico, y la prueba de graduandos, dirigida a los estudiantes del último año del ciclo diversificado. En los últimos años los resultados evidencian niveles bajos de logro en las áreas de Matemática y Lectura, en contraste con los altos porcentajes de promoción escolar registrados en los mismos grados. La diferencia entre los resultados internos, en cada establecimiento, y los obtenidos a nivel nacional pone de manifiesto una desarticulación en los mecanismos de evaluación, lo cual provoca dudas respecto al impacto real de las estrategias pedagógicas que se aplican en los establecimientos educativos.

Para enfrentar esta problemática, el Ministerio de Educación puso en marcha en 2010 el Programa de Mejora del Aprendizaje (PMA), cuyo objetivo central es fortalecer la retroalimentación docente y promover un progreso sostenible en el aprendizaje estudiantil. No obstante, los resultados recientes generan interrogantes sobre su alcance y la consistencia de su implementación en el país. Aunque se ha observado un aumento en las tasas de promoción, los desempeños obtenidos en las evaluaciones aplicadas por Dgeduca no reflejan mejoras sustanciales. Esta situación hace necesario examinar a profundidad el verdadero impacto del PMA, las condiciones en que se lleva a cabo y los elementos que influyen en su eficacia.

La literatura coincide en resaltar la relevancia de una implementación adecuada del PMA. Díaz Valey (2015) indica que la manera en que se desarrolla incide de forma directa en el rendimiento académico. A su vez, Robles Ixcayau (2014) sostiene que su aplicación debe ser inmediata y con un enfoque formativo, centrado en el aprendizaje más que en la calificación. Asimismo, Ramos Campos (2013) evidencia que la utilización de guías de retroalimentación bien estructuradas contribuye al incremento del logro educativo. En una línea comparable,



Informe final de Proyecto de Investigación

González Escobar (2021), en un estudio realizado en Chile, concluye que el éxito de los planes de mejora depende de su adecuación a las necesidades específicas del estudiantado, más allá de su cumplimiento como requisito administrativo.

En este contexto, la investigación tuvo como objetivo examinar el aporte del PMA tanto en las tasas de promoción de los estudiantes de tercero básico y del último año de diversificado, como en su desempeño en las evaluaciones TER y de graduandos realizadas por Dgeduca. A partir del análisis, se obtuvieron hallazgos relevantes respecto a cómo las instituciones aplican el PMA, las percepciones de los distintos actores educativos y las discrepancias que persisten entre los niveles de logro y la promoción escolar. Los resultados constituyen un insumo valioso para fortalecer la implementación del programa y apoyar la toma de decisiones pedagógicas y de política educativa orientadas al mejoramiento sostenido del aprendizaje estudiantil.

2. Contexto de la investigación

La investigación se desarrolló entre los meses de febrero y octubre de 2025, en el marco del Programa Universitario de Investigación en Educación (PUIE) de la Dirección General de Investigación (DIGI) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). El estudio se centró en establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en los grados de tercero básico y el último año de diversificado, pertenecientes al sistema educativo nacional. Estos centros educativos fueron seleccionados con base en los resultados obtenidos en las evaluaciones de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Dgeduca), considerando tanto los porcentajes de logro en las pruebas TER y de graduandos, como los índices de promoción de los estudiantes.

Desde el punto de vista geográfico, la investigación abarcó establecimientos ubicados en distintas regiones del país, caracterizadas por su diversidad topográfica: áreas altiplánicas del occidente, valles centrales y zonas costeras. Estas diferencias territoriales influyen en la



Informe final de Proyecto de Investigación

accesibilidad a los recursos educativos y en la infraestructura escolar, condiciones que a su vez inciden en los resultados de aprendizaje. En relación con las condiciones climáticas, Guatemala experimenta una clara diferenciación entre la temporada lluviosa y la época seca. Esta variación estacional repercute en la asistencia de los estudiantes y puede interrumpir la continuidad de las actividades escolares, particularmente en las zonas rurales.

Guatemala se caracteriza por una profunda riqueza cultural y social, evidenciada en su diversidad lingüística y étnica, que incluye a más de veinte pueblos originarios. Esta pluralidad de identidades, cosmovisiones y prácticas comunitarias influye directamente en los procesos educativos y en las dinámicas de aprendizaje. No obstante, aún se observan brechas estructurales que dificultan el acceso equitativo a una educación de calidad, en particular en las zonas rurales y en aquellas regiones con mayores niveles de pobreza. Tales condiciones representan un reto para el adecuado desarrollo del PMA, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes en todo el territorio nacional (Castillo, 2025; Robles Ixcayau, 2014).

En el plano de la política educativa, el Ministerio de Educación instituyó el PMA mediante el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, incorporándolo al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Este programa tiene como finalidad potenciar las competencias del estudiantado mediante acciones pedagógicas orientadas a la retroalimentación permanente y al desarrollo de aprendizajes significativos. Sin embargo, tras más de diez años de vigencia, los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales continúan evidenciando una brecha entre las tasas de promoción y el rendimiento académico, situación que hace pertinente profundizar en su efectividad y grado de adecuación al contexto (Ramos Campos, 2013; Díaz Valey, 2015).

La población meta beneficiada directamente por este estudio incluye a docentes y directores de los establecimientos participantes, así como a técnicos y personal administrativo del MINEDUC responsables de la aplicación y seguimiento del PMA. De manera indirecta, los



Informe final de Proyecto de Investigación

resultados beneficiarán a estudiantes del nivel medio, al contribuir con orientaciones que fortalezcan las estrategias pedagógicas, y a las autoridades educativas que podrán disponer de evidencia para la toma de decisiones y la formulación de políticas de mejora. Asimismo, los hallazgos serán compartidos con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) y con la Facultad de Humanidades de la USAC, con el fin de retroalimentar los procesos de formación docente en pregrado y licenciatura.

Este estudio se inserta en un contexto nacional marcado por la búsqueda de una educación más equitativa, pertinente y basada en evidencias. Analizar la forma en que se implementa el PMA en establecimientos con distintos niveles de logro permitirá comprender los factores que inciden en la calidad educativa y formular propuestas que fortalezcan el aprendizaje de los estudiantes en Guatemala.

3. Revisión de literatura

El sistema educativo guatemalteco ha atravesado transformaciones significativas orientadas al aseguramiento de la calidad de los aprendizajes y al fortalecimiento de las competencias básicas definidas en el CNB. La instauración del Ministerio de Instrucción Pública en 1872, posteriormente denominado Ministerio de Educación (Mineduc), representó el inicio de una política orientada a asegurar una educación gratuita, laica y obligatoria para la población. A pesar de este avance histórico, persisten retos vinculados a la cobertura, la equidad y la pertinencia educativa, los cuales continúan reflejando las diversas desigualdades sociales, económicas y culturales presentes en el país (Ministerio de Educación, 2023).

El Acuerdo Gubernativo No. 225-2008, que regula el Reglamento Orgánico Interno del Mineduc, establece la estructura funcional de la institución y la conformación de diversas direcciones clave para el fortalecimiento del sistema educativo. Entre ellas destacan: la Dirección General de Currículo (Digecur), encargada de la elaboración y actualización del CNB en todos los niveles educativos; la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa



Informe final de Proyecto de Investigación

(Digecade), responsable de asegurar su adecuada implementación; la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca), que tiene a su cargo la evaluación del rendimiento estudiantil y la difusión de los resultados con fines de mejora; y la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad (Digemoca), dedicada a supervisar, de manera sistemática y contextualizada, la calidad de los procesos educativos.

En este contexto, se aplican las evaluaciones nacionales TER (dirigidas a estudiantes de tercero básico) y Graduandos (orientadas al último año del nivel diversificado) con el fin de valorar el grado de dominio de las competencias de lectura y matemática, conforme a los estándares establecidos en el currículo nacional.

Los resultados históricos de la prueba TER evidencian bajos porcentajes de logro en matemática y lectura. Por ejemplo, en 2019 únicamente el 3.73 % de los estudiantes alcanzó los niveles satisfactorio o excelente en matemática, y el 10.56 % en lectura (Quim Can, 2021). Esta situación contrasta con los altos índices de promoción reportados por el Mineduc, lo cual sugiere que la promoción no siempre está vinculada con la adquisición efectiva de competencias. Esta brecha entre promoción y logro motivó la creación, en 2010, del PMA mediante el Acuerdo Ministerial No. 1171-2010, que regula la evaluación del aprendizaje en los niveles preprimario, primario y medio.

El PMA se concibe como un proceso sistemático, planificado y continuo que busca fortalecer los aprendizajes mediante la retroalimentación inmediata, la identificación de debilidades y la implementación de estrategias pedagógicas de refuerzo. Su enfoque parte de la premisa de que el aprendizaje se mejora cuando los docentes actúan de forma oportuna sobre los errores o vacíos detectados en los estudiantes. Según Díaz Valey (2015), la efectividad del PMA depende de la adecuada aplicación de las orientaciones curriculares emitidas por la Digecur, así como de la formación pedagógica del docente. Robles Ixcayau (2014) también destaca que la efectividad del proceso depende en gran medida de que el docente diseñe y ejecute



Informe final de Proyecto de Investigación

acciones de mejora de manera inmediata tras la evaluación, en lugar de esperar al cierre del ciclo escolar, subrayando así la relevancia de una retroalimentación constante.

En concordancia con lo anterior, Ramos Campos (2013) evidenció que el diseño de guías de retroalimentación ajustadas al desempeño de cada estudiante contribuye a un avance constante en sus resultados académicos, lo cual refuerza el propósito fundamental del PMA. Estas perspectivas se alinean con los planteamientos de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes sostienen que los procesos educativos deben ser evaluados desde un enfoque sistemático que permita integrar la evidencia empírica en la toma de decisiones pedagógicas.

Así como el PMA, el Mineduc ha implementado estrategias nacionales de mejoramiento que se articulan con el CNB y con los datos de evaluación. Entre ellas, la Estrategia de Mejoramiento de los Aprendizajes (EMA) ofrece una ruta de intervención basada en diagnóstico, focalización por niveles de desempeño, planificación diferenciada y monitoreo del progreso; dispone de un instructivo docente, organización de competencias y materiales de apoyo, y promueve tutorías y retroalimentación inmediata—coherente con el principio de intervención oportuna del PMA.

Asimismo, el país implementa Aprender+, una evaluación formativa (comunicación y lenguaje, matemática) que permite identificar aprendizajes de estudiantes con base en competencias e indicadores priorizados del CNB, generando insumos para refuerzo pedagógico y seguimiento en el aula. Aprender+ ha sido socializado a gran escala con convocatorias a docentes y publicación de resultados y constancias en portales oficiales, lo que habilita un ciclo de mejora basado en datos a mitad y fin de año escolar. Esta lógica se complementa con guías y manuales operativos por grado, y con orientaciones curriculares para la consolidación de aprendizajes.



Informe final de Proyecto de Investigación

En 2025 se presentó, además, una Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes enfocada en recuperar y consolidar aprendizajes fundamentales, con metas explícitas por grados y orientaciones para la intervención pedagógica. Su racionalidad, nivelación focalizada, uso de diagnósticos y seguimiento; refuerza el ecosistema de políticas educativas, apuntando a cerrar brechas postpandemia y acelerar el logro de competencias.

En el contexto internacional, distintas experiencias similares al PMA respaldan su pertinencia como estrategia para mejorar los aprendizajes. En Chile, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se considera un referente regional; sin embargo, González Escobar (2021) señala que, aunque es valorado por los directores, los avances académicos no siempre son significativos, por lo que se requiere optimizar su implementación y evaluación. En El Salvador, la UNESCO (Madrid, 2024) reporta resultados positivos del Proyecto ESMATE, destacando el rol de la capacitación docente y del acompañamiento contextualizado. Asimismo, Mancebo y Vaillant (2022), desde el Banco Mundial, concluyen que los programas de recuperación en América Latina muestran efectos favorables cuando incorporan monitoreo docente, recursos adecuados y atención a la diversidad del estudiantado.

En el contexto guatemalteco, el PMA se ha consolidado como un instrumento relevante dentro de la política educativa; no obstante, aún enfrenta desafíos relacionados con su continuidad y apropiación institucional. El Ministerio de Educación (2017) destaca que para lograr una implementación efectiva se requiere el compromiso de los equipos directivos, una formación docente fortalecida y un monitoreo constante de los avances. A su vez, Carrillo (2018) y Quiñonez Castillo (2017) evidencian, a través de los resultados de las evaluaciones nacionales, que persisten brechas en el desarrollo de competencias matemáticas y lectoras, lo cual reafirma la necesidad de mejorar los procesos orientados al logro de aprendizajes.

Investigaciones recientes han ampliado el análisis en torno a este tema. Bayona-Bayona-Rodríguez et al. (2023), al evaluar diez años del programa “Todos a Aprender” en Colombia, destacan que la formación continua del profesorado y un acompañamiento pedagógico



Informe final de Proyecto de Investigación

permanente son elementos decisivos para el incremento del logro académico. Asimismo, Torche (2024), en un informe de la UNESCO para América Latina, plantea que el fortalecimiento de los aprendizajes requiere una perspectiva sistémica que integre la política curricular, la evaluación con carácter formativo y el apoyo directo al trabajo docente.

En relación con los antecedentes metodológicos, los estudios previos han recurrido a enfoques mixtos y secuenciales que integran el análisis estadístico de los resultados de evaluación con técnicas cualitativas como entrevistas, grupos focales y observación. Dichos métodos permiten interpretar no solo el desempeño cuantitativo, sino también los elementos del contexto que influyen en él (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

La revisión de la literatura evidencia que el PMA constituye una política educativa con capacidad de generar mejoras significativas, aunque su efectividad está condicionada por la interpretación, adaptación y aplicación que realicen los docentes en el aula. La consideración de estudios nacionales e internacionales permite ubicar esta investigación dentro de un debate regional sobre la eficiencia de las políticas orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes.

4. Planteamiento del problema

La educación en Guatemala enfrenta, desde hace años, el desafío de elevar los niveles de logro académico de los estudiantes y cerrar las brechas entre el aprendizaje esperado y el aprendizaje efectivamente alcanzado. En particular, las evaluaciones nacionales aplicadas por la Dgeduca, como la prueba TER y Graduandos, revelan una situación persistente: los porcentajes de promoción son altos, mientras que los niveles de logro en áreas fundamentales, como Matemática y Lectura, continúan siendo bajos. Esta paradoja indica una brecha entre la aprobación administrativa y la competencia real adquirida por los estudiantes, lo cual cuestiona la eficacia de los procesos de enseñanza, las prácticas de evaluación interna y la pertinencia de las estrategias de mejoramiento implementadas en los centros educativos.



Informe final de Proyecto de Investigación

Ante este escenario, el Mineduc ha impulsado políticas orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes, entre ellas el PMA, vigente desde 2010, cuyo propósito es que los estudiantes consoliden las competencias del CNB a través de la retroalimentación y la oportunidad de mejora continua. No obstante, la falta de estudios sistemáticos que evalúen su efectividad real ha generado una importante brecha de conocimiento. Hasta ahora no se ha documentado con evidencia empírica cómo los establecimientos, que implementan el PMA, obtienen simultáneamente altos índices de promoción y resultados dispares en las evaluaciones estandarizadas, ni cuáles son las estrategias concretas que explican las diferencias entre contextos educativos.

La literatura reciente y las políticas educativas nacionales, como la EMA, Aprender+ y la ENA, refuerzan la necesidad de articular la evaluación con la intervención pedagógica. Estas estrategias comparten con el PMA el principio de retroalimentación inmediata y acompañamiento docente, pero difieren en su aplicación práctica y cobertura. Por ello, analizar la contribución del PMA en el nivel medio permite no solo actualizar su papel dentro del sistema, sino también proveer insumos técnicos para la toma de decisiones sobre la continuidad y coherencia de las políticas educativas en el país, independientemente de los cambios de gobierno.

El problema radica, entonces, en que no se cuenta con evidencia consolidada sobre el impacto del PMA en el rendimiento y promoción de los estudiantes del nivel medio, particularmente en los grados de tercero básico y el último año de diversificado. A pesar de que los establecimientos están obligados a aplicar el PMA, según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, como parte de los procesos de evaluación continua, no se ha estudiado si esta implementación se traduce en un mejoramiento tangible de los resultados en las evaluaciones nacionales. De igual manera, no se ha explorado con suficiente profundidad la percepción del personal técnico y administrativo del Mineduc acerca de la pertinencia, efectividad y sostenibilidad de este proceso. La ausencia de estos datos limita la posibilidad



Informe final de Proyecto de Investigación

de generar políticas basadas en evidencia y de orientar la formación docente hacia prácticas realmente efectivas.

Con esta investigación se abordó precisamente esta brecha, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para examinar cómo se implementa el PMA en los establecimientos del nivel medio, qué resultados se asocian a su aplicación y cuáles son las percepciones institucionales respecto de su impacto. Los principales beneficiarios de este estudio son los docentes, directores y equipos técnicos del Mineduc, quienes podrán disponer de evidencia acerca de la implementación del PMA y sobre los factores que obstaculizan el logro de los aprendizajes. Indirectamente, los estudiantes del nivel medio también se benefician al propiciar procesos pedagógicos más efectivos y adaptados a sus necesidades. Además, los hallazgos contribuyen al ámbito académico y de investigación educativa, fortaleciendo el acervo nacional sobre políticas de evaluación y mejoramiento del aprendizaje.

En términos más amplios, este estudio se inscribe dentro de los compromisos asumidos por Guatemala en materia de Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 4 sobre educación de calidad, al aportar información que puede orientar políticas públicas hacia la equidad y la eficacia educativa. Asimismo, promueve la sostenibilidad técnica de las políticas de mejoramiento educativo, defendiendo el principio de que las políticas educativas deben trascender los ciclos gubernamentales para garantizar resultados acumulativos en el tiempo (Bayona-Rodríguez et al., 2023; Torche, 2024; Mancebo & Vaillant, 2022).

De esta manera, el problema de investigación se establece en:

¿Qué contribución ha tenido el Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes (PMA) en la promoción de estudiantes de tercero básico y del último año de diversificado, y en los resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA?



Informe final de Proyecto de Investigación

Y para abordarlo se plantea las interrogantes secundarias:

- a) ¿Cuáles son los establecimientos que presentan bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción o bien altos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUC y tiene altos porcentajes de promoción?
- b) ¿Cómo se ha implementado el PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado?
- c) ¿Qué conocimiento y opinión tienen el personal técnico y administrativo, del Ministerio de Educación, acerca de la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado?
- d) ¿Qué estrategias se pueden sugerir para que la implementación del PMA genere cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio?

5. Objetivos

5.1. Objetivo general:

Examinar la contribución que ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA.

5.2. Objetivos específicos:

- a. Identificar los establecimientos que presentan bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción o bien altos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUC y tiene altos porcentajes de promoción.
- b. Explorar la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.



Informe final de Proyecto de Investigación

- c. Examinar el conocimiento y opinión que tienen el personal técnico y administrativo, del Ministerio de Educación, acerca de la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.
- d. Sugerir estrategias para que la implementación del PMA genere cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio.

6. Hipótesis

El presente estudio parte de la necesidad de verificar si la implementación del PMA ha contribuido significativamente al mejoramiento de los resultados académicos y a la promoción de los estudiantes del nivel medio. Es por ello que se formularon las siguientes hipótesis de trabajo:

- a) Hipótesis general: La implementación efectiva del PMA influye positivamente en la promoción de los estudiantes de tercero básico y del último año de diversificado, así como en los resultados obtenidos en las evaluaciones nacionales TER y de graduandos aplicadas por la DIGEDUCA.
- b) Hipótesis específicas:
 - Los establecimientos educativos que aplican el PMA de manera sistemática y con seguimiento continuo presentan mayores porcentajes de promoción escolar que aquellos donde el proceso se aplica de forma parcial o irregular.
 - La correcta implementación del PMA, a través de la retroalimentación inmediata, el refuerzo de contenidos y la planificación de actividades de recuperación; se asocia con mejores niveles de logro en las áreas de Matemática y Lectura, según los resultados de las pruebas nacionales
 - La percepción del personal docente, técnico y administrativo del Mineduc sobre la utilidad y pertinencia del PMA influye en el grado de compromiso institucional y en la sostenibilidad de las estrategias de mejoramiento implementadas en los centros educativos.



Informe final de Proyecto de Investigación

7. Método

7.1. Tipo de investigación.

La investigación se clasifica como investigación aplicada, ya que, si bien generó conocimiento nuevo sobre la implementación del PMA, su propósito fundamental fue proporcionar evidencia práctica que oriente la toma de decisiones y el perfeccionamiento de políticas educativas vigentes en Guatemala. Los resultados del estudio son aplicables al diseño, fortalecimiento y ajuste de estrategias de mejora del aprendizaje en el marco del sistema educativo nacional.

El estudio no se limitó a la generación teórica, sino que buscó propuestas operativas y metodológicas basadas en evidencias que permitan elevar los niveles de logro de los estudiantes de tercero básico y diversificado, contribuyendo a la calidad y pertinencia de la educación.

7.2. Enfoque y alcance de la investigación.

La investigación se desarrolló con un enfoque mixto, al integrar métodos cuantitativos y cualitativos de forma complementaria. Este enfoque permitió obtener una visión amplia y profunda del fenómeno: cuantitativamente se analizaron los datos estadísticos de las evaluaciones nacionales TER y de graduandos, así como los porcentajes de promoción; cualitativamente se exploraron las percepciones, experiencias y prácticas de los actores educativos involucrados en la implementación del PMA.

El alcance fue descriptivo y exploratorio. Descriptivo, porque caracterizó la forma en que se aplica el PMA en diferentes establecimientos educativos; exploratorio, porque abordó un campo poco estudiado en Guatemala.



Informe final de Proyecto de Investigación

7.3. Diseño de la investigación.

El diseño se enmarca dentro de un estudio mixto con lógica secuencial explicativa (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En la primera fase (cuantitativa), se realizó un diseño no experimental de tipo transversal, al analizar los datos correspondientes, en un solo momento, sin manipular variables. Se examinaron los resultados de las evaluaciones que realiza la Dgeduca, los porcentajes de promoción y la aplicación del PMA por docentes y directores.

En la segunda fase (cualitativa), se aplicó un diseño fenomenológico-descriptivo, basado en entrevistas y grupos focales con actores educativos (docentes, directores y personal técnico y administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación y de las Direcciones Centrales del Mineduc), para interpretar las experiencias y percepciones relacionadas con la implementación del PMA.

Esta combinación secuencial permitió triangular los hallazgos y fortalecer la validez de las conclusiones mediante la comparación de datos objetivos y testimoniales. El estudio no realizó experimentación ni manipulación directa de variables, sino análisis comparativo e interpretativo con base en una evidencia real.

7.4. Población, muestra y muestreo.

La población estuvo constituida por los establecimientos educativos del nivel medio (donde imparte tercero básico y/o diversificado) del sistema educativo nacional, tanto públicos como privados, que participan en los procesos de evaluación de la Dgeduca y aplican el PMA como parte de su gestión pedagógica.



Informe final de Proyecto de Investigación

En la fase cuantitativa, la muestra fue intencionada y no probabilística, seleccionándose establecimientos que presentaron contrastes significativos entre el porcentaje de promoción y los resultados de logro en las evaluaciones que realiza la Dgeduca. Estos casos se eligieron por su potencial de aportar información relevante para el análisis del impacto del PMA; haciendo una selección de esta manera:

- Establecimientos educativos donde se imparte el Ciclo Básico y que participaron de las evaluaciones TER del 2006, 2009, 2013 y 2019.
- Establecimientos educativos donde se imparte el Ciclo Diversificado y que participaron de las evaluaciones Graduandos del 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024.

Posteriormente, se seleccionó, entre las personas que participaron en la encuesta, a quienes integrarían los grupos focales. Los criterios de inclusión consideraron su participación activa en la implementación del PMA y su disposición para colaborar con la investigación. Se excluyó a quienes no aplicaban el PMA; sin embargo, fue necesario indagar las razones de esta situación, por lo que también se les realizaron algunas preguntas al respecto.

En la fase cualitativa, el muestreo fue por saturación teórica, es decir, la recolección de información se detuvo cuando las respuestas comenzaron a repetirse y no aportaron nuevos elementos al análisis. Además, se incluyeron:

- Docentes y directores de los establecimientos seleccionados.
- Personal técnico y administrativo del Mineduc involucrados en el acompañamiento y evaluación del PMA.

Para la fase cuantitativa participaron 180 personas. En las Tablas 1-6, se presentan las cantidades de encuestados según las características de estos.



Informe final de Proyecto de Investigación

Tabla 1

Participantes de la encuesta según el puesto que desempeñan en el establecimiento.

Puesto	Frecuencia	Porcentaje
Docente	102	57%
Director	71	39%
Ambos	7	4%

Tabla 2

Participantes de la encuesta según la Región y Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento.

Región	Dirección Departamental	Frecuencia	Porcentaje
Región I - Metropolitana	Dideduc Guatemala Occidente	16	9%
	Dideduc Guatemala Norte	13	7%
	Dideduc Guatemala Sur	11	6%
	Dideduc Guatemala Oriente	11	6%
Región II - Norte	Dideduc Alta Verapaz	14	8%
	Dideduc Baja Verapaz	1	1%
Región III - Nororiental	Dideduc Izabal	8	4%
	Dideduc Zacapa	3	2%
Región IV - Suroriental	Dideduc Jutiapa	8	3%
	Dideduc Jalapa	6	3%
	Dideduc Santa Rosa	6	4%
Región V - Central	Dideduc Escuintla	8	2%
	Dideduc Sacatepéquez	6	4%
	Dideduc Chimaltenango	4	3%
Región VI - Suroccidental	Dideduc Suchitepéquez	10	6%
	Dideduc Quetzaltenango	8	4%
	Dideduc Retalhuleu	6	3%
	Dideduc San Marcos	6	3%
	Dideduc Sololá	2	1%
	Dideduc Totonicapán	2	1%
Región VII - Noroccidental	Dideduc Huehuetenango	10	6%
	Dideduc Quiché	9	5%
Región VIII - Petén	Dideduc Petén	12	7%



Informe final de Proyecto de Investigación

Tabla 3

Participantes de la encuesta según la edad del encuestado.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
31 a 42 años	65	36%
43 a 54 años	60	34%
18 a 30 años	31	17%
55 a 66 años	20	11%
67 a 78 años	4	2%

Tabla 4

Participantes de la encuesta según el sector educativo del establecimiento en el que trabajan.

Sector	Frecuencia	Porcentaje
Privado	97	54%
Público	83	46%

Tabla 5

Cantidad de docentes que cuentan con Título Universitario con especialidad en Matemática.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	59	54%
No	50	46%

Tabla 6

Cantidad de docentes según el año en que obtuvieron su Título Universitario con especialidad en Matemática.

Año de graduación	Frecuencia	Porcentaje
No respondieron	42	38%
Entre el 2010 y 2020	28	26%
Después del 2020	27	25%
Entre el 200 y 2010	8	7%
Entre 1990 y 2000	4	4%



Informe final de Proyecto de Investigación

Para la fase cualitativa participaron:

- 34 personas entre docentes y directores. En total se realizaron 5 grupos focales.
- 35 personas entre personal técnico y administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación.
- 7 personas entre personal técnico y administrativo de las Direcciones Centrales del Mineduc.
- 1 persona que perteneció a la Dirección General de Currículo, como subdirectora, en el año en que se estableció el PMA.

Tabla 7

Participantes de los grupos focales a docentes y directores según la Región y Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento.

Región	Dirección Departamental	Frecuencia	Porcentaje
Región I - Metropolitana	Dideduc Guatemala Occidente	6	17%
	Dideduc Guatemala Sur	2	6%
	Dideduc Guatemala Norte	1	3%
	Dideduc Guatemala Oriente	1	3%
Región II - Norte	Dideduc Alta Verapaz	2	6%
Región III - Nororiental	Dideduc Izabal	1	3%
	Dideduc Zacapa	1	3%
Región IV - Suroriental	Dideduc Jalapa	2	6%
	Dideduc Jutiapa	1	3%
Región V - Central	Dideduc Sacatepéquez	4	12%
	Dideduc Escuintla	2	6%
	Dideduc Chimaltenango	1	3%
Región VI - Suroccidental	Dideduc Suchitepéquez	1	3%
	Dideduc Quetzaltenango	1	3%
Región VII - Noroccidental	Dideduc Huehuetenango	1	3%
	Dideduc Quiché	1	3%
Región VIII - Petén	Dideduc Petén	6	17%



Informe final de Proyecto de Investigación

Tabla 8

Participantes de los grupos focales a personal técnico y administrativo de las Direcciones Departamentales según la Región y Dirección Departamental a la que pertenecen.

Región	Dirección Departamental	Frecuencia	Porcentaje
Región I - Metropolitana	Dideduc Guatemala Norte	2	6%
Región II - Norte	Dideduc Baja Verapaz	5	13%
Región III - Nororiental	Dideduc Zacapa	2	6%
	Dideduc Chiquimula	1	3%
Región IV - Suroriental	Dideduc Jalapa	2	6%
	Dideduc Zacapa	2	6%
	Dideduc Jutiapa	1	3%
Región V - Central	Dideduc Chimaltenango	4	11%
	Dideduc Sacatepéquez	2	6%
Región VI - Suroccidental	Dideduc Quetzaltenango	6	17%
	Dideduc Suchitepéquez	4	11%
	Dideduc San Marcos	1	3%
	Dideduc Sololá	1	3%
Región VII - Noroccidental	Dideduc Huehuetenango	1	3%
Región VIII - Petén	Dideduc Petén	1	3%

7.5. Técnicas.

Se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos:

- Revisión documental y análisis estadístico de los informes de evaluación de la Dideduca y los registros de promoción escolar.
- Encuesta estructurada con su respectivo cuestionario de preguntas cerradas: dirigida a docentes y directores.
- Entrevistas semiestructuradas, con sus respectivas guías de preguntas, una para cada caso:
 - A docentes y directores.
 - A personal técnico y administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación del Mineduc.
 - A personal técnico y administrativo de las Direcciones Centrales del Mineduc.



Informe final de Proyecto de Investigación

Todas las guías de preguntas y el cuestionario de preguntas cerradas se validaron mediante la validación juicio de expertos de Hernández Nieto. La validez y confiabilidad se garantizaron mediante triangulación de información, contrastando resultados cuantitativos, percepciones cualitativas y documentación oficial. El proceso de recolección de datos se desarrolló entre mayo y agosto de 2025.

7.6. Resumen de las variables o unidades de análisis.

Tabla 9

Objetivos, variable, instrumentos y unidad de medida o cualificación utilizada en la investigación.

Objetivo específico	Variable	Instrumentos	Unidad de medida o cualificación
Identificar los establecimientos que presentan bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción o bien altos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUC y tiene altos porcentajes de promoción.	Nivel de logro y promoción	Cuadro de vaciado de información	Porcentajes de promoción y logro y en pruebas TER y Graduandos.
Explorar la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.	Implementación del PMA	Cuestionario de preguntas cerradas y guía de preguntas	Frecuencia, sistematicidad y estrategias aplicadas
Examinar el conocimiento y opinión que tienen el personal técnico y administrativo, del Ministerio de Educación, acerca de la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.	Conocimiento y opinión institucional sobre el PMA	Guía de preguntas	Indicadores, evaluación, seguimiento y monitoreo del PMA.



Informe final de Proyecto de Investigación

Objetivo específico	Variable	Instrumentos	Unidad de medida o cualificación
Sugerir estrategias para que la implementación del PMA genere cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio.	Estrategias de mejoramiento académico	Cuadro de vaciado de información	Efectividad de las estrategias

7.7. Procesamiento y análisis de la información.

En la fase cuantitativa, los datos obtenidos de las encuestas y registros estadísticos se procesaron con el programa Excel, utilizando análisis descriptivo de frecuencias y porcentajes. Los resultados se organizaron en tablas y gráficos comparativos para facilitar la interpretación y comparación de tendencias.

En la fase cualitativa, la información proveniente de los diferentes grupos focales fue transcrita y categorizada de acuerdo con las dimensiones y los temas emergentes identificados. Se aplicó análisis de contenido y codificación temática. La triangulación de fuentes permitió corroborar patrones y fortalecer la validez interpretativa de los hallazgos.

El procesamiento final integró ambos enfoques para construir un análisis holístico de la contribución del PMA en los resultados académicos y en la promoción estudiantil. Los procedimientos respetaron los principios éticos de confidencialidad, consentimiento informado y uso responsable de los datos educativos.

8. Aspectos éticos y legales

El estudio no implicó realizar algún tipo de trámite para poder realizar la investigación, ya que no se hará uso de seres vivos, animales o bien arqueología u otro patrimonio cultural tangible.



Informe final de Proyecto de Investigación

Se garantiza la originalidad del proyecto y se asegura que no se recibió financiamiento adicional a otras instituciones, haciendo uso exclusivo del brindado por la DIGI.

Así también, todos los participantes brindaron su consentimiento informado.

9. Resultados y discusión

9.1. Establecimientos que presentan bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tienen altos porcentajes de promoción o bien altos porcentajes de logro y altos porcentajes de promoción.

En total se seleccionaron 108 establecimientos del nivel básico y 219 del nivel diversificado, en relación a sus contrastes entre porcentaje de promoción y porcentaje de logro.

Tabla 10

Cantidad de establecimientos, del Ciclo Básico, seleccionados según la característica del porcentaje de logro y porcentaje de promoción.

Región	Establecimientos seleccionados	
	Bajo porcentaje de logro y alto porcentaje de promoción	Alto porcentaje de logro y alto porcentaje de promoción
Región I - Metropolitana	18	6
Región II - Norte	3	1
Región III - Nororiental	9	5
Región IV - Suroriental	12	0
Región V - Central	9	1
Región VI - Suroccidental	21	3
Región VII - Noroccidental	15	1
Región VIII - Petén	4	0



Informe final de Proyecto de Investigación

Tabla 11

Cantidad de establecimientos, del Ciclo Básico, seleccionados según el sector educativo.

Región	Establecimientos seleccionados	
	Público	Privado
Región I - Metropolitana	13	11
Región II - Norte	0	4
Región III - Nororiental	8	6
Región IV - Suroriental	8	4
Región V - Central	3	7
Región VI - Suroccidental	13	11
Región VII - Noroccidental	8	8
Región VIII - Petén	2	2

Tabla 12

Cantidad de establecimientos, del Ciclo Diversificado, seleccionados según la característica del porcentaje de logro y porcentaje de promoción.

Región	Establecimientos seleccionados	
	Bajo porcentaje de logro y alto porcentaje de promoción	Alto porcentaje de logro y alto porcentaje de promoción
Región I - Metropolitana	15	11
Región II - Norte	22	2
Región III - Nororiental	25	1
Región IV - Suroriental	26	0
Región V - Central	20	4
Región VI - Suroccidental	19	5
Región VII - Noroccidental	24	0
Región VIII - Petén	24	0



Informe final de Proyecto de Investigación

Tabla 13

Cantidad de establecimientos, del Ciclo Diversificado, seleccionados según el sector educativo.

Región	Establecimientos seleccionados	
	Público	Privado
Región I - Metropolitana	13	13
Región II – Norte	13	11
Región III - Nororiental	13	13
Región IV -Suroriental	13	13
Región V - Central	7	17
Región VI - Suroccidental	16	8
Región VII - Noroccidental	11	13
Región VIII - Petén	7	17

En el nivel básico, la mayor cantidad de establecimientos seleccionados se concentra en la Región I (Metropolitana) y en la Región VI (Suroccidental), cada una con 24 centros educativos (13 del sector oficial y 11 del privado). Le siguen las Regiones III (Nororiental) y IV (Suroriental), con 14 y 12 establecimientos respectivamente. En contraste, la Región VIII (Petén) presenta el número más reducido, con solo 4 centros (2 oficiales y 2 privados). Esto evidencia una mayor densidad institucional en las zonas urbanas, especialmente en el área metropolitana, lo cual coincide con el patrón histórico de concentración educativa descrito por el Ministerio de Educación (2023).

En el nivel diversificado, la distribución muestra una cobertura más homogénea entre regiones. Destacan la Región V (Central) y la Región VIII (Petén), cada una con 24 establecimientos, y la Región IV (Suroriental) con 26. A diferencia del nivel básico, aquí se observa una representación equilibrada entre sectores oficial y privado, lo cual refleja el crecimiento del subsistema privado en la oferta del ciclo diversificado, principalmente en áreas urbanas y semiurbanas. La Región II (Norte) y la Región VI (Suroccidental) presentan también una importante participación de centros oficiales (13 y 16, respectivamente), lo que



Informe final de Proyecto de Investigación

sugiere que el acceso a la educación diversificada ha mejorado en el sector público, aunque los niveles de logro siguen siendo dispares según el contexto socioeconómico.

En el nivel básico, los establecimientos oficiales representan el 51 % del total seleccionados y los privados el 49 %. En cambio, en el nivel diversificado, la participación de ambos sectores muestra una ligera ventaja del sector privado (81 %) sobre el oficial (42 %).

El patrón identificado, altas tasas de promoción con bajos porcentajes de logro, se repite en todas las regiones del país, aunque con distinta intensidad. Por otro lado, la coexistencia de logros bajos y promoción alta refleja la tendencia institucional a privilegiar la continuidad del estudiante sobre la exigencia académica. Esta práctica, aunque comprensible en contextos de alta deserción, puede debilitar la cultura de evaluación con sentido formativo y comprometer la calidad educativa, tal como advierte la UNESCO (Torche, 2024) en su informe sobre América Latina.

Los resultados en relación a este objetivo confirman la brecha entre logro y promoción, validan la pertinencia de estudiar el PMA como política educativa y justifican la necesidad de establecer mecanismos de evaluación del aprendizaje más consistentes y sostenibles.

Es importante considerar que, a pesar, que se habían seleccionado 108 establecimientos del Ciclo Básico y 2019 del Ciclo Diversificado; la participación no fue la esperada, ya que como se pudo observar en la Tabla 1 solo participaron 180 personas, entre docentes y directores, de ambos Ciclos educativos.

9.2. Implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.

El análisis de los resultados derivados de la encuesta aplicada a docentes y directores, con una participación de 180 personas, y de los grupos focales desarrollados con docentes y



Informe final de Proyecto de Investigación

directores, distribuidos en las distintas regiones del país, permite caracterizar de manera integral el grado de conocimiento, aplicación, acompañamiento y percepción del PMA en el sistema educativo guatemalteco. Los hallazgos evidencian una alta apropiación conceptual del PMA, pero también limitaciones en su aplicación práctica y sostenibilidad institucional.

a) Conocimiento y aplicación del PMA

Los resultados cuantitativos muestran que el 94 % de los docentes y directores declara conocer qué es el PMA y su propósito principal. Asimismo, más del 90 % afirma aplicarlo en sus establecimientos educativos, lo cual denota una amplia aceptación y compromiso con la política ministerial. Sin embargo, el grado y la frecuencia de aplicación varían significativamente: el 36 % lo utiliza en cada actividad de aprendizaje, mientras que el 32 % lo limita a actividades específicas dentro de la unidad y un 17 % lo aplica solo al finalizar los temas o evaluaciones.

Estos datos indican que, aunque el PMA ha sido institucionalizado en la mayoría de los centros educativos, su implementación no siempre responde a una lógica sistemática ni formativa, sino más bien remedial o correctiva, centrada en la recuperación de aprendizajes deficientes. Tal enfoque coincide con lo señalado en los grupos focales, donde varios docentes mencionaron que el PMA “se aplica cuando los estudiantes reprueban” o “cuando se necesita subir notas”, reflejando una visión más administrativa que pedagógica.

Este hallazgo es consistente con los estudios de Díaz Valey (2015) y Robles Ixcayau (2014), quienes advierten que la efectividad del PMA depende de que sea entendido como un proceso permanente de retroalimentación y no como una simple oportunidad de recuperación. La literatura sobre mejora educativa subraya que los programas de refuerzo solo logran resultados sostenibles cuando se articulan con la planificación y la evaluación formativa (Bayona-Rodríguez et al., 2023).



Informe final de Proyecto de Investigación

Es importante mencionar que, a pesar de que en la encuesta la mayoría de los docentes y directores evidencia un alto conocimiento del PMA; en los grupos focales se evidenció que confunden este Proceso de Mejoramiento con otras Estrategias de Mejoramiento o Nivelación que ha ido implementando el Mineduc, que en nada se relacionan con el PMA.

b) Criterios de aplicación y prácticas pedagógicas

En relación con los destinatarios del PMA, la mitad de los docentes (51 %) indicó aplicarlo únicamente a los estudiantes con bajo rendimiento, mientras que un 17 % lo extiende a cualquier estudiante interesado y solo un 6 % lo aplica a todo el grupo. Esto demuestra que el PMA continúa percibiéndose principalmente como una estrategia de nivelación, más que como un proceso de mejora integral.

Los tipos de actividades que los docentes realizan refuerzan esta tendencia: el 61 % desarrolla actividades relacionadas directamente con el contenido previo, mientras que un 24 % opta por ejercicios más sencillos o alternativos. Estas prácticas, aunque reflejan intenciones de refuerzo, evidencian una aplicación conservadora del PMA, enfocada en la repetición y simplificación más que en la innovación o la metacognición.

Los grupos focales confirman este patrón: varios docentes manifestaron que “el PMA se realiza repitiendo el contenido con otros ejemplos” o “solo se cambia el formato del ejercicio”. Sin embargo, también emergieron experiencias exitosas en las que los docentes incorporaron estrategias activas (aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo o uso de material contextualizado), demostrando que, cuando existe acompañamiento, el PMA puede transformarse en un espacio de innovación pedagógica.



Informe final de Proyecto de Investigación

c) Capacitación y acompañamiento institucional

Uno de los hallazgos más relevantes es la ausencia de procesos de formación sistemática. El 69 % de los participantes afirmó no haber recibido capacitación por parte de las Dideduc. A su vez, el 57 % calificó el acompañamiento del Mineduc como “regular” o “deficiente”, lo que refleja una debilidad estructural en la ejecución del plan.

Estas carencias explican las diferencias observadas en la frecuencia, forma y ponderación de las actividades del PMA. Sin lineamientos uniformes, los docentes aplican criterios personales: un 37 % permite alcanzar hasta el 70 % de la nota, mientras que otro 31 % otorga el puntaje máximo. Esta heterogeneidad evaluativa genera inequidades entre estudiantes y desvirtúa el sentido formativo del PMA.

Los testimonios de los grupos focales respaldan esta interpretación: varios docentes señalaron que “no hay claridad sobre cómo calificar el PMA” o que “cada director interpreta las normas a su manera”. También manifestaron la necesidad de “recibir guías actualizadas y ejemplos de aplicación por parte del MINEDUC”. Estos comentarios evidencian que la falta de acompañamiento técnico reduce la eficacia del PMA y su apropiación pedagógica.

d) Uso de datos y relación con las evaluaciones nacionales

A pesar de las limitaciones descritas, el 58 % de los encuestados declaró utilizar los resultados de las evaluaciones nacionales de la Dgeduca como insumo para planificar el PMA. Este dato resulta alentador, pues muestra que una parte significativa del magisterio reconoce el valor de los datos educativos para orientar la mejora de los aprendizajes, lo cual se alinea con los principios del acompañamiento educativo basado en evidencia (OCDE, 2021).



Informe final de Proyecto de Investigación

No obstante, el 32 % aún no los utiliza, aduciendo falta de tiempo, desconocimiento o ausencia de acompañamiento en la interpretación de los resultados. Los grupos focales profundizan en esta brecha: varios directores señalaron que los resultados “llegan tarde o sin explicación”, mientras que otros mencionaron que “no saben cómo vincular los informes de la Dgeduca con la planificación del PMA”. Esto refuerza la necesidad de fortalecer la cultura del uso pedagógico de la evaluación, garantizando que los datos se traduzcan en decisiones didácticas concretas.

e) Percepciones sobre el impacto del PMA

Finalmente, el 67 % de los encuestados considera que la aplicación del PMA influye positivamente en los resultados de las evaluaciones nacionales, mientras que un 24 % lo duda o lo niega. Esta percepción positiva, aunque mayoritaria, sigue siendo moderada y revela que los actores educativos reconocen el potencial del PMA, pero condicionado por la calidad de su implementación.

Los grupos focales complementan esta interpretación: docentes y directores coincidieron en que “el PMA ayuda cuando se aplica bien y con acompañamiento”, pero que “muchas veces se queda solo en el papel o en la nota de recuperación”. Estas percepciones sugieren que el impacto del PMA depende no solo de su obligatoriedad normativa, sino de la formación docente, la gestión institucional y el seguimiento técnico. Coincidiendo con Fullan (2015), las políticas educativas solo logran transformar los aprendizajes cuando generan cambios sostenidos en las prácticas y creencias del profesorado.

Los resultados cuantitativos y cualitativos convergen en un diagnóstico común: el PMA se ha institucionalizado como política educativa y ha alcanzado niveles importantes de conocimiento y aplicación, pero su impacto sigue siendo limitado por la falta de formación, acompañamiento y coherencia metodológica. La investigación confirma que, para consolidar su efectividad, es necesario pasar de una aplicación correctiva a una implementación



Informe final de Proyecto de Investigación

preventiva y formativa, articulada con los resultados de las evaluaciones nacionales y otras estrategias complementarias.

En términos de política pública, estos hallazgos evidencian que la continuidad del PMA, más allá de los cambios de gobierno, es esencial para garantizar una cultura de mejora sostenida, basada en evidencia y orientada a la equidad educativa.

f) Causas de la no implementación del PMA

El motivo más recurrente identificado es la ausencia de capacitación. 9 docentes y 5 directores, manifestaron no haber recibido formación sobre el PMA. Esta carencia formativa genera desconocimiento sobre los objetivos, etapas y estrategias que componen el PMA, lo cual impide su apropiación como herramienta pedagógica y lo relega a un plano teórico o administrativo.

A ello se suma la falta de acompañamiento institucional: varios participantes señalaron que no existe seguimiento sistemático por parte de las autoridades educativas, lo que evidencia vacíos en la cadena de implementación y monitoreo. Esta situación refuerza una percepción de desarticulación entre los lineamientos ministeriales y la práctica cotidiana, debilitando el sentido de obligatoriedad y continuidad del PMA.

Otro conjunto de razones alude a condiciones estructurales adversas. Cuatro docentes señalaron que sus establecimientos no cuentan con los recursos necesarios (materiales didácticos, infraestructura o espacios adecuados), lo que obstaculiza la realización de actividades de refuerzo o retroalimentación. Además, tres docentes reconocieron que el tiempo disponible en la jornada escolar es insuficiente para incorporar el PMA dentro de las múltiples demandas curriculares y administrativas que deben atender.



Informe final de Proyecto de Investigación

Estas limitaciones revelan que la implementación del PMA no depende únicamente de la voluntad docente, sino también de las condiciones institucionales y del apoyo logístico que provee el sistema educativo. En contextos con alta carga laboral o carencia de recursos, el PMA tiende a ser desplazado por actividades evaluativas o de promoción inmediata.

Un hallazgo relevante es que un número considerable de participantes (cuatro docentes y cinco directores) afirmó no haber recibido ninguna solicitud formal del MINEDUC o de las Direcciones Departamentales para aplicar el PMA. En otros casos, las indicaciones se emitieron de forma informal, a través de comentarios o sugerencias, sin respaldo documental. Esta falta de comunicación oficial contribuye a que sea percibido como opcional y no como un mandato normativo.

La escasa exigencia institucional y la debilidad en los mecanismos de comunicación han propiciado que el PMA pierda peso en la gestión pedagógica de los centros educativos, quedando muchas veces subordinado a otras estrategias ministeriales más recientes, lo que fragmenta los esfuerzos de mejora y genera confusión entre los actores educativos.

9.3. Conocimiento y opinión que tienen el personal técnico y administrativo, del Ministerio de Educación, acerca de la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.

La información recolectada mediante grupos focales con personal de las Dideduc y de las Direcciones Centrales del Mineduc permitió conocer la visión institucional sobre el estado actual, las fortalezas y los desafíos del PMA en el nivel medio. En total participaron 25 personas entre personal técnico y administrativo de las Dideduc y 8 de las Direcciones Centrales, pertenecientes principalmente a Dgeduca, Dgecur, Dgemoca y Dgedade.



Informe final de Proyecto de Investigación

Los resultados muestran un amplio consenso en torno a la importancia del PMA como política educativa, pero también una preocupación por la falta de lineamientos actualizados, acompañamiento sistemático y mecanismos de evaluación institucional.

a) Conocimiento y comprensión conceptual del PMA

Tanto los participantes de las Dideduc como los de las Direcciones Centrales, definieron el PMA como “una herramienta pedagógica orientada a fortalecer los aprendizajes y garantizar la mejora continua”, destacando su carácter formativo y no punitivo. Sin embargo, reconocen que a nivel de aula su interpretación es ambigua, pues muchos docentes lo conciben como una actividad de recuperación o segunda oportunidad más que como un proceso integral.

Un técnico de una Dideduc expresó: “El PMA se aplica como algo para subir nota, no como un proceso que retroalimente el aprendizaje.” En las direcciones centrales, se señaló que el PMA carece de una guía operativa vigente, lo cual genera interpretaciones diversas en las regiones. Uno de los funcionarios resumió: “Se sigue utilizando el Acuerdo Ministerial 1171-2010 como referencia, pero ya no responde a las condiciones actuales del sistema ni a las estrategias recientes como ENA o Aprender+.”

Estos hallazgos coinciden con la observación de Ramos Campos (2013) y Robles Ixcayau (2014), quienes señalan que la falta de instrumentos de monitoreo y capacitación continua limita la eficacia de las políticas de mejora del aprendizaje.

b) Aplicación práctica y mecanismos de monitoreo

Los participantes de las Dideduc afirmaron que la implementación del PMA depende casi por completo de la iniciativa de los docentes y directores, ya que no existen mecanismos de seguimiento estandarizados ni reportes periódicos obligatorios. La supervisión se realiza, en la mayoría de los casos, mediante visitas de aula o revisión documental esporádica, lo que



Informe final de Proyecto de Investigación

impide medir con precisión su efectividad. Un coordinador departamental de pedagogía señaló: “Cada docente lo implementa a su manera; no hay un instrumento nacional de monitoreo que unifique criterios.”

Mientras que los participantes de las Direcciones Centrales, corroboraron esta situación, reconociendo que no hay una estructura técnica consolidada para dirigir el PMA, y que su seguimiento ha sido “intermitente y fragmentado”. Aunque se mencionó la existencia de equipos técnicos multidisciplinarios, estos no cuentan con recursos ni personal suficiente para dar acompañamiento sostenido.

En palabras de un técnico de Digemoca: “El PMA fue una política bien concebida, pero sin sostenibilidad técnica ni presupuestaria; se ha mantenido más por obligación que por convicción institucional.” Esta falta de sistematicidad contrasta con las recomendaciones de la UNESCO (Torche, 2024), que subraya la necesidad de establecer mecanismos estables de monitoreo educativo y una estructura técnica intergubernamental que garantice continuidad más allá de los ciclos políticos.

Es importante destacar que varios técnicos y administrativos, tanto de las Dideduc como de las Direcciones Centrales, argumentaban un seguimiento y monitoreo al PMA, pero lo confunden con otras estrategias que está implementando el Mineduc; o bien con procesos de evaluación formativa como tal. Sin evidenciar estrictamente que ese seguimiento y monitoreo fuera exclusivo del PMA que se establece en el Acuerdo Ministerial 1171-2010.

c) Percepción sobre la capacitación y el acompañamiento docente

Los grupos focales coincidieron en que la capacitación docente sobre el PMA ha sido escasa y desarticulada. El personal de las Dideduc manifestó que “las formaciones son mínimas, irregulares o inexistentes”, y que cuando se realizan, no siempre se enfocan en el PMA sino en programas paralelos como Aprender+, EMA o ENA.



Informe final de Proyecto de Investigación

Desde el nivel central se reconoció esta debilidad y se enfatizó la necesidad de reconstruir un plan nacional de formación que integre las distintas estrategias de mejora. Un técnico de Digezur explicó: “Debe haber un enfoque integral de formación docente que unifique el sentido de las estrategias para que todas apunten a los mismos fines.” En concordancia con la literatura (Bayona-Rodríguez et al., 2023; Mancebo & Vaillant, 2022), la falta de continuidad y de acompañamiento pedagógico limita el impacto de las políticas educativas y genera dispersión de esfuerzos a nivel institucional.

d) Fortalezas y debilidades institucionales

Las principales fortalezas identificadas por el personal técnico fueron:

- La existencia de un marco normativo claro (Acuerdo 1171-2010).
- La reconocida necesidad de mejorar los aprendizajes como prioridad nacional.
- El compromiso de los docentes que aplican el PMA, aun sin orientación formal.

Las debilidades más recurrentes fueron:

- Ausencia de indicadores y protocolos actualizados.
- Falta de recursos humanos y logísticos para el monitoreo.
- Escasa articulación entre direcciones centrales y departamentales.
- Poca difusión y socialización de materiales de referencia.

En los grupos focales, de las Dideduc y las Direcciones Centrales, se mencionó la necesidad urgente de crear un manual nacional operativo del PMA y de definir indicadores de logro institucional para medir avances y garantizar rendición de cuentas. Estas percepciones se alinean con las observaciones del Ministerio de Educación (2017, 2023), que ha insistido en fortalecer la gobernanza de las políticas de mejora y en la necesidad de establecer estructuras técnicas permanentes.



Informe final de Proyecto de Investigación

e) Propuestas institucionales y visión de mejora

Los participantes propusieron acciones concretas para revitalizar el PMA:

- Actualizar la normativa y lineamientos técnicos, integrando las nuevas estrategias que van surgiendo con los cambios de gobierno.
- Capacitar periódicamente al personal docente y técnico con un enfoque de evaluación formativa y uso de datos.
- Conformar equipos de monitoreo permanentes en cada Dideduc.
- Establecer indicadores nacionales de seguimiento y evaluación del PMA.

Estas propuestas reflejan una visión compartida de corresponsabilidad entre niveles de gestión y coinciden con la recomendación de Fullan (2015) sobre la importancia de las “alianzas interinstitucionales” y la “responsabilidad compartida” en los procesos de mejora educativa.

Los resultados de este objetivo evidencian que el personal técnico y administrativo del MINEDUC posee claridad conceptual sobre el PMA, reconoce su pertinencia como política de mejora, pero identifica vacíos significativos en su gestión, monitoreo y evaluación. Tanto en el nivel central como en el territorial existe conciencia sobre la necesidad de reactivar el liderazgo institucional y de garantizar la continuidad técnica del PMA como política de Estado, no solo de gobierno.

Estos hallazgos complementan los resultados de los objetivos anteriores, confirmando que la brecha entre la normativa y la práctica se origina no solo en el aula, sino también en la gestión institucional. En consecuencia, fortalecer las capacidades técnicas, establecer mecanismos de coordinación y asegurar la sostenibilidad presupuestaria resultan condiciones indispensables para consolidar una cultura de mejora continua basada en evidencia, coherente con los principios del ODS 4 y del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010).



Informe final de Proyecto de Investigación

f) Concepción del PMA

Se realizó una entrevista con la exsubdirectora, en funciones en el 2010, de la Digezur; para conocer bajo qué indicadores se estableció el PMA en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Durante la entrevista, profundizó en el origen normativo y pedagógico del PMA. Ella explicó que el PMA fue concebido en 2010 como parte del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (Acuerdo Ministerial 1171-2010), en respuesta a la necesidad de fortalecer la evaluación formativa y promover la retroalimentación continua dentro del sistema educativo nacional. La intención inicial fue “institucionalizar un mecanismo de mejora que garantizara que ningún estudiante quedara fuera del proceso de aprendizaje”, articulando los tres momentos de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. En ese sentido, el PMA debía constituirse en un componente estructural del currículo y no en una acción correctiva posterior a la evaluación final.

Asimismo, la exfuncionaria destacó que, en sus primeros años, el PMA se vinculó estrechamente con la filosofía del CNB, que orienta el aprendizaje por competencias y la atención a la diversidad. El propósito era fomentar una cultura de mejora y reflexión pedagógica, en la que los docentes analizaran los resultados de sus estudiantes para planificar acciones específicas de refuerzo, retroalimentación o enriquecimiento. Sin embargo, con el paso del tiempo, el proceso perdió sistematicidad y acompañamiento técnico, derivando en una aplicación desigual entre regiones y niveles educativos. Este deslizamiento del enfoque formativo al remedial coincide con lo evidenciado en los resultados de los grupos focales, donde tanto técnicos como docentes reconocieron que el PMA “se aplica más para subir notas que para fortalecer aprendizajes”.

Así también mencionó que una de las debilidades estructurales del PMA fue la ausencia de una unidad técnica responsable de su monitoreo y evaluación dentro del Mineduc. Aunque



Informe final de Proyecto de Investigación

en su momento se crearon manuales y fichas operativas, no se consolidó un sistema permanente de acompañamiento pedagógico, lo que provocó discontinuidades durante los cambios administrativos. La exsubdirectora enfatizó que el PMA no debía entenderse como un programa aislado, sino como un instrumento transversal del currículo y la evaluación, cuya vigencia requiere actualización periódica, fortalecimiento técnico y coherencia con otras estrategias nacionales.

Finalmente, insistió en la importancia de recuperar el espíritu original del PMA, recordando que fue diseñado para “garantizar el derecho a aprender con calidad y equidad”. Desde su perspectiva, actualizar la normativa de 2010 no significa sustituir el proceso, sino revitalizarlo bajo un enfoque de mejora continua, apoyado en datos, acompañamiento pedagógico y trabajo interinstitucional.

9.4. Estrategias para que la implementación del PMA genere cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio

El análisis de los resultados obtenidos en la encuesta nacional y en los grupos focales; donde participaron docentes, directores, personal técnico y administrativo de las Dideduc y Direcciones Centrales del Mineduc; evidencia una serie de coincidencias respecto a las limitaciones, potencialidades y desafíos del PMA. Los participantes coinciden en que este constituye, en su esencia, una herramienta de mejora continua. Sin embargo, en la práctica se ha convertido con frecuencia en una acción remedial o de cumplimiento administrativo, desvinculada de su objetivo principal: “mejorar el nivel de logro de los aprendizajes”, según lo establecido en el Acuerdo Ministerial 1171-2010.

Entre los hallazgos más recurrentes se identifican la falta de capacitaciones sistemáticas, la escasez de acompañamiento técnico-pedagógico, el exceso de carga administrativa, la limitada articulación entre los resultados de Dgeduca y el PMA, y la carencia de incentivos para docentes y directores. Asimismo, los entrevistados subrayan la necesidad de



Informe final de Proyecto de Investigación

metodologías activas e inclusivas para atender la diversidad de los estudiantes y de fortalecer el papel de las comisiones de evaluación escolar. Estos resultados sugieren que el PMA no siempre es asumido como una estrategia pedagógica integral.

A partir de estos hallazgos, se formulan las siguientes estrategias orientadas a fortalecer la implementación del PMA, buscando generar cambios significativos en la calidad de los aprendizajes del nivel medio.

Para asegurar la sostenibilidad del proceso, se recomienda en primer lugar establecer una normativa clara y unificada sobre la ponderación, frecuencia y objetivos del PMA. Este debe incorporarse en los planes estratégicos institucionales, en los informes de evaluación interna y en los proyectos educativos anuales. Además, los directores deben realizar monitoreos sistemáticos y documentados, garantizando coherencia entre planificación, ejecución y evaluación.

Aunado a eso, es importante implementar programas permanentes de formación sobre el uso pedagógico y evaluativo del PMA que combinen talleres presenciales, módulos virtuales y acompañamiento en el aula. Dichos programas deben incluir módulos prácticos sobre análisis de resultados de evaluaciones nacionales, diseño de actividades diferenciadas, estrategias de retroalimentación efectiva y metodologías activas. Esta formación debe ser práctica y situada, adaptada a los contextos rurales y urbanos, e impulsada por la coordinación entre las Direcciones Departamentales de Educación. Su finalidad es fortalecer las competencias docentes en el uso pedagógico del PMA como herramienta de mejora continua, más allá del cumplimiento administrativo.

Así mismo se recomienda establecer equipos técnicos en las Direcciones Departamentales de Educación, para realizar acompañamiento pedagógico, integrados por supervisores, técnicos pedagógicos y representantes de las Direcciones Centrales del Mineduc, con la función de brindar asesoría en aula, aplicar instrumentos de observación y emitir retroalimentaciones



Informe final de Proyecto de Investigación

personalizadas. Este enfoque garantizará un monitoreo cercano y una evaluación del impacto del PMA en el aprendizaje real de los estudiantes.

Para mejorar el funcionamiento de las comisiones de evaluación, se sugiere actualizar los manuales de roles y funciones, garantizar la continuidad de sus miembros durante todo el ciclo escolar y digitalizar las boletas de monitoreo, de modo que los datos recopilados sean uniformes y permitan generar análisis comparativos a nivel departamental.

Como ya se ha mencionado, la articulación entre los resultados de las evaluaciones que realiza la Digeduca y la planificación del PMA es fundamental para una mejora basada en evidencia. Sin embargo, las entrevistas reflejan que en los centros educativos aún no utilizan sistemáticamente estos datos en su planificación institucional. Por ello, se recomienda desarrollar una plataforma digital integrada que permita a los centros educativos acceder y analizar los resultados de las evaluaciones que realiza la Digeduca, establecer metas de mejora por área curricular y monitorear avances. Este sistema debe acompañarse con capacitaciones en alfabetización de datos para que los docentes puedan interpretar la información y aplicarla en su planificación.

Así también, el involucramiento de los padres de familia constituye un factor determinante para el éxito del PMA. Lo que sugiere implementar mecanismos de comunicación efectiva y reuniones informativas periódicas, donde los padres conozcan los avances del PMA y colaboren con el refuerzo académico en el hogar. Este trabajo conjunto entre docente, estudiante y familia fortalecerá la corresponsabilidad en el proceso de aprendizaje.

Ante la falta de estímulos y motivación docente, se recomienda implementar mecanismos de reconocimiento académico y simbólico, tales como certificaciones ministeriales, publicación de experiencias exitosas y priorización en programas de formación profesional. Estos incentivos, aunque no necesariamente económicos, contribuirían a elevar el compromiso institucional y el sentido de pertenencia de los docentes en los procesos de mejora.



Informe final de Proyecto de Investigación

Así mismo, varios docentes señalaron que la planificación del PMA exige tiempo adicional fuera del horario laboral, lo cual desincentiva su aplicación. Por lo que es importante reorganizar el calendario escolar para incluir tiempos específicos de planificación y evaluación del PMA, garantizando que los espacios destinados a la formación docente y al análisis pedagógico sean parte oficial de la jornada laboral.

El éxito del PMA depende de innovar en las metodologías de enseñanza, especialmente en aulas con grupos numerosos. Se recomienda fomentar el uso de metodologías activas (aprendizaje cooperativo, tutorías entre pares, aprendizaje basado en proyectos, entre otros) y aprovechar plataformas digitales y videos educativos gratuitos. Estas estrategias fortalecen el aprendizaje autónomo, mejoran la motivación y promueven la participación activa del estudiante.

A partir de la evidencia recogida, se sugiere replantear el PMA como una estrategia dinámica, formativa y contextualizada, sustentada en la capacitación continua, el acompañamiento técnico y el uso pedagógico de los datos. Su efectividad dependerá de la capacidad del sistema educativo para articular los esfuerzos institucionales, docentes y ministeriales, orientándolos hacia la mejora sostenida de los aprendizajes y la equidad educativa.

El PMA debe consolidarse como un instrumento de transformación pedagógica, y no solo como un mecanismo de corrección de deficiencias académicas. Para ello, se requiere visión estratégica, compromiso institucional y liderazgo docente.

Ávalos (2011) subraya que la formación docente continua constituye un elemento esencial para la mejora educativa, ya que permite a los profesores actualizar sus prácticas, adaptarse a los cambios curriculares y responder a los desafíos de la diversidad estudiantil. En la misma línea, Vezub (2013) plantea que el desarrollo profesional docente debe concebirse como un proceso sistemático y colaborativo, orientado a fortalecer las competencias pedagógicas y la reflexión sobre la práctica.



Informe final de Proyecto de Investigación

Asimismo, Díaz Soto et al. (2024) destaca que la formación pedagógica continua es una piedra angular de la calidad educativa, pues promueve la innovación didáctica y el compromiso docente con el aprendizaje significativo de los estudiantes. Estas perspectivas refuerzan la necesidad de que el Mineduc impulse programas sostenidos de capacitación y acompañamiento que consoliden el PMA como un instrumento pedagógico transformador.

En relación con la toma de decisiones basada en datos, González Acosta & Rodríguez Rodríguez (2020) enfatiza que el uso sistemático de la información académica permite a las instituciones educativas orientar sus estrategias de mejora y optimizar la enseñanza en función de los resultados de aprendizaje. Esta cultura de datos fortalece la planificación escolar y fomenta una responsabilidad compartida entre docentes, directores y autoridades educativas.

Tabla 14

Cuadro operativo de estrategias para fortalecer la implementación del PMA.

Acción estratégica	Responsable principal	Plazo estimado	Indicador verificable	Recursos necesarios
Implementar un programa de formación continua y contextualizada sobre el PMA, enfocado en análisis de resultados, metodologías activas y evaluación formativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Dideduc • Digecur • Digecade • Digeduca 	Mediano plazo (1 a 2 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados. • Existencia de módulos formativos validados. • Evaluaciones de satisfacción docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos financieros del Mineduc. • Plataformas virtuales (Google Classroom, Moodle). • Equipo de capacitación.



Informe final de Proyecto de Investigación

Acción estratégica	Responsable principal	Plazo estimado	Indicador verificable	Recursos necesarios
Establecer equipos dentro de las Dideduc que brinden asesoría directa en aula y retroalimentación docente.	<ul style="list-style-type: none"> • Dideduc 	Corto y mediano plazo (6 meses a 2 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acompañamiento validado. • Registro de visitas. • Reportes semestrales de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos institucionales. • Boletas de monitoreo. • Estipendios para supervisión.
Integrar los resultados de Dgeduca en la planificación del PMA mediante tableros digitales y formatos de análisis de datos.	<ul style="list-style-type: none"> • Dgeduca • Dideduc 	Mediano plazo (1 año).	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema digital. • Docentes capacitados en uso de datos. • Planes institucionales basados en evidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma web institucional. • Capacitadores en análisis de datos. • Soporte informático.
Fortalecer las comisiones de evaluación, actualizando sus funciones, digitalizando las boletas y garantizando su continuidad anual.	<ul style="list-style-type: none"> • Dideduc • Directores de centros educativos. 	Corto plazo.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual actualizado distribuido. • Boletas digitalizadas implementadas. • Participación activa de comisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica. • Equipos de cómputo. • Conexión a internet.



Informe final de Proyecto de Investigación

Acción estratégica	Responsable principal	Plazo estimado	Indicador verificable	Recursos necesarios
Crear mecanismos de incentivos académicos y simbólicos para docentes y directores destacados en la aplicación del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Dideduc • Direcciones centrales 	Largo plazo (2 a 3 años).	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos oficiales. • Número de reconocimientos otorgados. • Mejora en indicadores de desempeño docente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto institucional. • Materiales para certificación. • Difusión en medios educativos.
Fomentar metodologías activas e inclusivas dentro del PMA, promoviendo el uso de recursos digitales y tutorías entre pares.	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes de nivel medio. • Coordinadores académicos • Direcciones escolares. 	Continuo durante el ciclo escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes aplicando metodologías activas. • Observaciones de clase con evidencia de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos tecnológicos gratuitos (Khan Academy, GeoGebra, Educaplay). • Equipo audiovisual.
Fortalecer la participación de los padres de familia y comunidad educativa mediante reuniones informativas y difusión de resultados del PMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones escolares. • Organizaciones de padres de familia. • Supervisores 	Trimestral.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones realizadas. • Porcentaje de participación parental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios escolares. • Materiales impresos • Plataformas de comunicación (WhatsApp, Google Meet).



Informe final de Proyecto de Investigación

Acción estratégica	Responsable principal	Plazo estimado	Indicador verificable	Recursos necesarios
Asignar tiempos específicos dentro del calendario escolar para la planificación, evaluación y reflexión sobre el PMA.	<ul style="list-style-type: none"> • Direcciones centrales. • Dideduc. • Directores escolares. 	Inmediato (próximo ciclo escolar).	<ul style="list-style-type: none"> • Circular ministerial emitida. • Jornadas de planificación registradas • Cumplimiento de cronograma. 	<ul style="list-style-type: none"> • Horas laborales institucionales. • Guías de planificación. • Apoyo administrativo.

10. Propiedad intelectual

Los resultados obtenidos en la investigación no son susceptibles de gestión de propiedad intelectual, dado que se trata de un estudio de carácter académico y educativo orientado al fortalecimiento de políticas públicas y prácticas pedagógicas. Los productos generados (instrumentos, bases de datos, informes y análisis) constituyen bienes de uso institucional y social, cuya finalidad es apoyar los procesos de evaluación y acompañamiento educativo del Mineduc. En consecuencia, su difusión se realiza con fines científicos, formativos y de mejora educativa, manteniendo los debidos créditos académicos.



Informe final de Proyecto de Investigación

11. Beneficiarios directos e indirectos

Tabla 15

Beneficiarios directos e indirectos de la investigación.

Resultados, productos o hallazgos	Beneficiarios directos (institución, organización, sector académico o tipo de personas)	Número de beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos (institución, organización, sector académico o tipo de personas)	Número de Beneficiarios indirectos
Diagnóstico sobre la aplicación del PMA en el nivel medio	Dideduc del Mineduc.	25 técnicos y coordinadores	Establecimientos educativos públicos y privados del nivel medio	327
Análisis sobre la percepción del PMA en docentes y directores	Docentes y directores participantes en la encuesta	180	Comunidades educativas locales y padres de familia	2,500
Sistematización de experiencias de implementación	Direcciones Centrales del Ministerio	4 direcciones sustantivas: Digeeduca, Digezur, Digejade y Digemoca.	Personal técnico regional y supervisores educativos	300
Propuesta de fortalecimiento institucional del PMA	Mineduc, Usac, Universidades privadas.	Más de 10 instituciones.	Comunidad académica y educativa nacional	5,000



Informe final de Proyecto de Investigación

12. Estrategia de divulgación y difusión de los resultados.

Tabla 16

Actividades por realizar previo a la finalización del estudio.

Actividad	Sí	No
Presentación TV		X
Entrevistas radiales		X
Podcast		X
Entrevista DIGI	X	
Recursos audiovisuales		X
Congresos científicos nacionales o internacionales	X	
Talleres		X
Publicación de libro		X
Publicación de artículo científico	X	
Divulgación por redes sociales institucionales	X	
Presentación pública		X
Presentación autoridades USAC	X	
Presentación a beneficiarios directos	X	
Entrega de resultados	X	
Docencia en grado		X
Docencia postgrado		X
Póster científico	X	
Trifoliales		X
Conferencias		X
Otro (describa)		X

Nota. Como aún no se ha finalizado con el estudio, no se ha procedido con la realización de las estrategias. Se indican las actividades que se tienen previstas realizar.



Informe final de Proyecto de Investigación

13. Contribución a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)

La investigación contribuye directamente al Eje de Desarrollo Humano y Social, Meta 4.1 del PND, que promueve una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Específicamente:

4.1.1.f-g: Porcentaje de estudiantes que al finalizar el 3er grado del ciclo básico del nivel medio alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.

4.1.1.h-i: Porcentaje de estudiantes que al finalizar el ciclo diversificado del nivel medio alcanzan el nivel de logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática.

Asimismo, se vincula con la Meta 4.2, referente al fortalecimiento de las competencias docentes y la mejora de los aprendizajes mediante procesos de evaluación formativa.

Los resultados apoyan el logro del ODS 4 (Educación de calidad), aportando evidencia empírica para orientar políticas educativas basadas en datos y mejorar la gestión del Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes (PMA) en el sistema educativo nacional.

14. Otras contribuciones del proyecto al desarrollo

El estudio aporta insumos técnicos para la actualización del Acuerdo Ministerial 1171-2010, referente al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Además, plantea la creación de un Manual Operativo Nacional del PMA, la definición de indicadores institucionales de seguimiento y la propuesta de un plan de formación docente vinculado al PMA.

Estos aportes pueden ser utilizados como base para futuras propuestas de política pública orientadas al acompañamiento pedagógico y al fortalecimiento de la cultura de evaluación formativa.



Informe final de Proyecto de Investigación

15. Vinculación

Durante el desarrollo del proyecto se establecieron vínculos institucionales con:

- Las Direcciones Centrales del Mineduc, específicamente: Digeuca, Digecade, Digezur y Digemoca.
- Las Direcciones Departamentales de Educación.
- Asimismo, se contó con el apoyo académico de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM-USAC), que facilitó los espacios para la validación de instrumentos y apoyo metodológico.

Los resultados se entregarán formalmente a las instancias participantes mediante presentaciones institucionales, materiales digitales y reuniones de retroalimentación técnica, asegurando su disponibilidad para la toma de decisiones y la mejora educativa.

16. Conclusiones

- a) El análisis de los datos evidenció una brecha significativa entre el rendimiento académico, medido por la Digeuca en el porcentaje de logro de las evaluaciones y los índices de promoción escolar, tanto en el sector público como en el privado. Este hallazgo revela que los criterios institucionales de promoción no siempre reflejan los aprendizajes efectivamente alcanzados, generando una disonancia entre la evaluación externa y la interna. Tal situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de coherencia evaluativa y de impulsar una cultura de evaluación formativa que priorice la retroalimentación sobre la simple acreditación. Los resultados demuestran que, si bien la promoción ha contribuido a reducir la deserción, no garantiza necesariamente la calidad del aprendizaje, lo cual tiene implicaciones directas en la equidad y pertinencia educativa.



Informe final de Proyecto de Investigación

- b) Los resultados de la encuesta y los grupos focales permitieron confirmar que el PMA es ampliamente conocido y aplicado en la mayoría de los establecimientos, aunque de forma heterogénea y con enfoque predominantemente remedial. En la práctica, muchos docentes lo asocian con actividades de recuperación más que con procesos de retroalimentación continua, lo que desvirtúa su sentido formativo. Esta variabilidad responde, en buena medida, a la falta de capacitación sistemática, acompañamiento pedagógico y lineamientos técnicos actualizados. No obstante, también se identificaron experiencias positivas donde el PMA se ha convertido en un espacio de innovación didáctica, evidenciando su potencial transformador cuando se articula con la planificación curricular y la evaluación diagnóstica.
- c) Los grupos focales con personal técnico y administrativo del Mineduc revelaron una visión institucional compartida sobre la pertinencia del PMA, así como un reconocimiento general de su valor pedagógico. Sin embargo, también se señaló la ausencia de estructuras formales de coordinación, monitoreo y evaluación que permitan garantizar su correcta implementación en los niveles departamental y escolar. La falta de continuidad administrativa y de recursos humanos y financieros ha provocado que el PMA pierda sistematicidad y capacidad de impacto. A la luz de lo expresado por la exsubdirectora de Digezur, se reafirma que el PMA fue concebido como un proceso transversal del currículo, no como un mecanismo de recuperación, por lo que su revitalización requiere rescatar su sentido original, actualizando su marco normativo y pedagógico para responder a los desafíos del siglo XXI.
- d) Del análisis integral de la investigación se desprende que el fortalecimiento del PMA depende de tres ejes estratégicos: formación docente continua, acompañamiento institucional y gestión basada en evidencia. Se propone avanzar hacia un modelo de mejora educativa sostenible, en el cual el PMA no sea una acción aislada, sino parte del ciclo permanente de evaluación, reflexión y enseñanza. Las estrategias derivadas del estudio; como la actualización de guías operativas, la integración con otras estrategias que se implementen y la creación de un sistema de seguimiento técnico



Informe final de Proyecto de Investigación

nacional; constituyen acciones viables y sostenibles que pueden contribuir al logro de aprendizajes significativos y equitativos.

- e) La investigación confirmó la vigencia y relevancia del PMA como política educativa, pero también su fragilidad institucional. Su sostenibilidad requiere continuidad más allá de los cambios de gobierno, posicionándolo como una política de Estado orientada al derecho a aprender con calidad.
- f) Los resultados demostraron que el uso pedagógico de los datos es una condición indispensable para la mejora continua. La información generada por la Dgeduca debe transformarse en insumo sistemático para la planificación, la formación docente y la toma de decisiones, fortaleciendo una cultura de evaluación basada en evidencia.
- g) El proyecto aportó conocimiento científico aplicado que contribuye al cumplimiento de las metas del ODS 4 (Educación de calidad) y del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, consolidando la función investigativa de la USAC y la DIGI como instancias generadoras de evidencia para la política pública educativa.

17. Recomendaciones

- a) Fortalecer la articulación entre la evaluación institucional y la nacional, estableciendo criterios comunes de promoción y mecanismos de retroalimentación que garanticen la coherencia entre el logro académico y la promoción.
- b) Desarrollar sistemas de monitoreo de desempeño escolar que integren indicadores de aprendizaje, asistencia y promoción, para orientar decisiones pedagógicas y administrativas.
- c) Implementar programas de formación docente continua sobre el PMA, centrados en su carácter preventivo y formativo, con énfasis en la planificación por competencias, la metacognición y la evaluación diferenciada.
- d) Diseñar materiales didácticos y guías operativas que orienten la aplicación del PMA de forma homogénea en todos los niveles educativos, promoviendo prácticas innovadoras y contextualizadas.



Informe final de Proyecto de Investigación

- e) Fortalecer el acompañamiento pedagógico de las Dideduc, asegurando seguimiento técnico y asesoría directa a los docentes en el uso del PMA como herramienta de mejora del aprendizaje.
- f) Reactivar y fortalecer el marco institucional del PMA, estableciendo una mesa técnica integrada por personal técnico y administrativo de las Direcciones Centrales del Mineduc, responsable de su actualización, capacitación y monitoreo nacional.
- g) Promover la actualización del Acuerdo Ministerial 1171-2010, incorporando enfoques contemporáneos de evaluación formativa, equidad e inclusión educativa.
- h) Garantizar la sostenibilidad administrativa y presupuestaria del PMA mediante su inclusión explícita en las estrategias que promueve el Mineduc y en las agendas estratégicas de las direcciones centrales.
- i) Elaborar un Manual Operativo Nacional del PMA, con indicadores medibles, protocolos de evaluación, modelos de reporte y ejemplos de buenas prácticas docentes.
- j) Desarrollar alianzas interinstitucionales con universidades, organizaciones civiles y cooperación internacional para fortalecer la investigación aplicada, el intercambio de experiencias y la innovación pedagógica.
- k) Consolidar el PMA como una política de Estado, trascendiendo los cambios de gestión gubernamental y garantizando su continuidad técnica a través de normativas actualizadas y financiamiento sostenido.
- l) Fomentar la cultura del uso de datos educativos mediante la capacitación de docentes, técnicos y directores en análisis e interpretación de resultados, para que la evidencia oriente la toma de decisiones en todos los niveles.
- m) Crear espacios anuales de divulgación científica e intercambio académico, liderados por la DIGI, que permitan compartir resultados, innovaciones y avances derivados del PMA y de las estrategias de mejoramiento del aprendizaje.



Informe final de Proyecto de Investigación

Referencias

- Ávalos, B. (2011). *Formación Docente Continua y Factores Asociados a la Política Educativa en América Latina y el Caribe*. BID.
- Bayona Rodríguez, H., Jiménez, J., López Rodríguez, N. M., Salazar Blanco, C. P., Argüello Vera, J. A., Ballén Cifuentes, O. A., . . . Valencia Chaves, I. (2023). *Una década del programa Todos a Aprender*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Educación, Ediciones Uniandes.
<http://dx.doi.org/10.51570/Educ202301>
- Carrillo, L. (2018). *¿Qué hay detrás de las pruebas TER? Construcción de las pruebas para estudiantes de tercero básico. Marco de referencia de las pruebas nacionales. Compendio*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Departamento de Desarrollo de Instrumentos Monolingües. Ministerio de Educación.
- Castillo , W. (Junio de 2025). *Informe nacional de la evaluación Graduandos 2024*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.
- Díaz Soto, J. Z., Chiriboga Saritama, Y. L., Ortega Romero, I. D., Sánchez Ochoa, D. C., Rueda Ramírez, D. E., Rojas Ramírez, O. A., . . . Ochoa Malhaber, C. D. (2024). *La formación continua en la docencia: piedra angular para la educación del futuro*. Ecuador: Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10929137>
- Díaz Valey , L. (Marzo de 2015). *Factores que afectan el rendimiento académico de estudiantes de Primero Básico del curso de Matemática y la necesidad de aplicación del manual del proceso de mejoramiento de los aprendizajes*. Guatemala: Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Universidad de San Carlos de Guatemala.



Informe final de Proyecto de Investigación

- Fullan, M. (2019). *El nuevo significado del cambio en la educación*. México: Editorial Octaedro.
- González Acosta, M., & Rodríguez Rodríguez, D. I. (2020). Cultura de datos y mejora escolar: toma de decisiones educativas basadas en evidencias. *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo INDTEC, C.A.*, 22. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.15.12.247-268>
- González Escobar, I. H. (2021). *La mejora de las escuelas chilenas a partir de los Planes de Mejoramiento Educativo*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Madrid, J. (2024). *Proyecto de Mejoramiento de los Aprendizajes de Matemática en Educación Básica y Media (ESMATE) en El Salvador*. Buenos Aires: Oficina para América Latina y el Caribe del IPE UNESCO.
- Mancebo, M. E., & Vaillant, D. (Abril de 2022). *Programas de recuperación de aprendizajes. Evaluación de la evidencia y el potencial para América Latina*. Washington: Grupo Banco Mundial.
- Ministerio de Educación. (12 de Septiembre de 2008). Acuerdo Gubernativo Número 225-2008; Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Guatemala: Diario de Centro América.
- Ministerio de Educación. (15 de Julio de 2010). Acuerdo Ministerial No. 1171-2010: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Guatemala: Diario de Centro América.
- Ministerio de Educación. (2017). *Módulo de aplicación del Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes*. Guatemala: Dirección General de Currículo.
- Ministerio de Educación. (2023). *Memoria de labores. Cuarto año de gobierno 2023*. Guatemala: Dirección de Comunicación Social.



Informe final de Proyecto de Investigación

- OCDE. (2011). *La medición del aprendizaje de los alumnos: Mejores prácticas para evaluar el valor agregado de las escuelas*. París: OECD Publishing.
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264090170-es>
- Quim Can, M. (Marzo de 2021). *Informe de resultados nacionales III Básico, Evaluación TER 2019*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de Educación.
- Quiñonez, A. (2017). *¿Qué hay detrás de las pruebas Graduandos? Construcción de las pruebas para estudiantes graduandos. Marco de referencia de las pruebas nacionales. Compendio*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Departamento de Desarrollo de Instrumentos Monolingües. Ministerio de Educación.
- Ramos Campos, J. M. (Octubre de 2013). *Guía de proceso de Mejoramiento de Evaluación del Aprendizaje de acuerdo al Currículo Nacional Base*. Guatemala: Universidad Panamericana.
- Robles Ixcayau, O. (Noviembre de 2014). *Plan de Mejoramiento del Aprendizaje y logro de competencias*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Torche, P. (2024). *Mejora de los aprendizajes en América Latina Análisis, desafíos y claves para implementar programas*. Buenos Aires: Oficina para América Latina y el Caribe de IPE UNESCO.
- Vezub, L. F. (2013). Hacia una pedagogía del desarrollo profesional docente. Modelos de formación continua y necesidades formativas de los profesores. *Dialnet*, 27.



Informe final de Proyecto de Investigación

Apéndice



ENCUESTA A DOCENTES Y DIRECTORES

A. Consentimiento informado

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de esta, así como su rol como participante.

1. Datos generales del investigador: La presente investigación es coordinada por Cristopher Duarte, docente investigador de la Unidad de Investigación de la EFPEM. Cualquier duda o comentario respecto a la investigación, puede contactar al M.A. Duarte al correo electrónico: crisopherduarte1995@profesor.usac.edu.gt
2. Propósito de la investigación: Examinar la contribución que ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA.
3. Participación durante la investigación: Si usted accede a participar en este estudio, se le invitará a responder una serie de preguntas. Su participación es estrictamente voluntaria. Siéntase en la libertad de hacerlo. Si decide no participar eso no le perjudica en ninguna forma. No se tiene previsto ningún pago o remuneración económica ni en especie a las personas que voluntariamente accedan a participar.
4. Confidencialidad de los datos: La información que se recolecte será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Los datos serán presentados en forma grupal, por lo que no existe posibilidad de que usted sea identificado individualmente.
5. Acceso a los datos: El equipo de investigación es el único que tendrán acceso a la información para su análisis dentro del estudio. Para evitar fuga de datos, ninguna persona tendrá acceso a los mismos sin previa autorización del coordinador del equipo y según los propósitos para los cuales se solicitan.
6. Riesgos de participación: Es posible que la encuesta presente preguntas que usted no ha reflexionado con anterioridad y pueda experimentar algún grado de incomodidad psicológica al responder dichas preguntas. Sin embargo, a nivel general el grado de riesgo es mínimo tanto en el aspecto físico como mental.
7. Publicación de resultados: Los resultados de la investigación serán reportados cumpliendo los criterios de confidencialidad y anonimato.

Desde ya agradecemos su participación.

1. He leído y comprendido el consentimiento informado y acepto voluntariamente a participar en la encuesta.
 - a. Acepto
 - b. No acepto

B. Datos del participante

1. Correo electrónico de la persona que llena la encuesta.

2. Número de celular de la persona que llena la encuesta.



Informe final de Proyecto de Investigación



3. Edad del participante:
 - a. 18 a 30 años
 - b. 31 a 42 años
 - c. 43 a 54 años
 - d. 55 a 66 años
 - e. 67 a 78 años
 - f. Mayor a 78 años
 - g. Prefiero no dar esta información

4. Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento donde trabaja.

<ol style="list-style-type: none"> a. Dideduc Alta Verapaz b. Dideduc Baja Verapaz c. Dideduc Chimaltenango d. Dideduc Chiquimula e. Dideduc El Progreso f. Dideduc Escuintla g. Dideduc Guatemala Norte h. Dideduc Guatemala Occidente i. Dideduc Guatemala Oriente j. Dideduc Guatemala Sur k. Dideduc Huehuetenango l. Dideduc Izabal m. Dideduc Jalapa 	<ol style="list-style-type: none"> n. Dideduc Jutiapa o. Dideduc Petén p. Dideduc Quetzaltenango q. Dideduc Quiché r. Dideduc Quiché Norte s. Dideduc Retalhuleu t. Dideduc Sacatepéquez u. Dideduc San Marcos v. Dideduc Santa Rosa w. Dideduc Sololá x. Dideduc Suchitepéquez y. Dideduc Totonicapán z. Dideduc Zacapa
---	---

5. Código del Establecimiento donde trabaja.

6. Sector educativo del establecimiento.

a. Público	b. Privado
------------	------------

7. Jornada

a. Matutina	c. Nocturna
b. Vespertina	d. Fin de semana

8. Puesto que desempeña:

a. Docente	b. Director	c. Ambos
------------	-------------	----------

9. ¿Cuentan con título universitario en el área de matemática? **(Solo si es docente)**

a. Sí	b. No
-------	-------

10. Si estudió el profesorado en la especialidad en matemática, ¿en qué año se graduó? **(Solo si es docente)**
 - a. En la década comprendida entre 1980 y 1990.
 - b. En la década comprendida entre 1990 y 2000.
 - c. En la década comprendida entre 2000 y 2010.
 - d. En la década comprendida entre 2010 y 2020.
 - e. Después del 2020.

11. Cantidad de docentes que imparten matemática en el establecimiento. **(Solo si es director)**

a. 1 docente	d. 4 docentes
b. 2 docentes	e. Más de 4 docentes
c. 3 docentes	



Informe final de Proyecto de Investigación



12. Cantidad de estudiantes inscritos en tercero básico en este ciclo escolar 2025. (Si aplica) **(Solo si es director)**
- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a. Menos de 100 | d. De 401 a 600 estudiantes |
| b. De 100 a 200 estudiantes | e. Más de 600 estudiantes |
| c. De 201 a 400 estudiantes | |
13. Cantidad de estudiantes inscritos en el último grado de diversificado en este ciclo escolar 2025. (Si aplica) **(Solo si es director)**
- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| a. Menos de 100 | d. De 401 a 600 estudiantes |
| b. De 100 a 200 estudiantes | e. Más de 600 estudiantes |
| c. De 201 a 400 estudiantes | |
14. Cantidad de estudiantes que han desertado en tercero básico en el presente ciclo escolar 2025. (Si aplica) **(Solo si es director)**
- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| a. Menos de 10 | c. De 21 a 30 estudiantes |
| b. De 10 a 20 estudiantes | d. Más de 30 estudiantes |
15. Cantidad de estudiantes que han desertado en el último grado de diversificado en el presente ciclo escolar 2025. (Si aplica) **(Solo si es director)**
- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| a. Menos de 10 | c. De 21 a 30 estudiantes |
| b. De 10 a 20 estudiantes | d. Más de 30 estudiantes |
16. ¿Conoce el Acuerdo Ministerial 1171-2010 -Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los niveles de educación Preprimaria, Primaria y Media-?
- | | |
|-------|-------|
| a. Sí | b. No |
|-------|-------|
17. ¿Conoce qué es el Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes -PMA-?
- | | |
|-------|-------|
| a. Sí | b. No |
|-------|-------|
18. ¿Aplica el PMA en sus cursos? **(Solo si es docente)**
- | | |
|-------|-------|
| a. Sí | b. No |
|-------|-------|
19. ¿En el establecimiento a su cargo, se aplica el PMA en el curso de matemática? **(Solo si es director)**
- | | |
|-------|-------|
| a. Sí | b. No |
|-------|-------|

Preguntas para los que responden que sí aplican el PMA.

20. ¿Recuerda lo que se aborda sobre el -PMA- en el libro "Herramientas de evaluación de los Aprendizajes" publicado por el Ministerio de Educación en su página oficial? *
- | | |
|-------|------------------------|
| a. Sí | c. No conozco el libro |
| b. No | |
21. ¿Qué idea tiene del PMA?
- | |
|---|
| a. Es un proceso para que los estudiantes mejoren su aprendizaje. |
| b. Es un proceso para que los estudiantes ganen. |
| c. Ambos |
22. En su establecimiento la aplicación del PMA es:
- | | |
|----------------|-------------|
| a. Obligatoria | b. Opcional |
|----------------|-------------|



Informe final de Proyecto de Investigación



23. ¿Con qué frecuencia aplica el PMA? **(Solo para docentes)**
 - a. Lo aplico a cada actividad que realizo durante la unidad.
 - b. Lo aplico haciéndoles una actividad general al finalizar la unidad.
 - c. Lo aplico a ciertas actividades específicas durante la unidad.
 - d. Lo aplico solo en las evaluaciones.

24. ¿Con qué frecuencia monitorea la aplicación del PMA en el área de matemática? **(Solo para directores)**
 - a. Frecuentemente
 - b. Algunas veces
 - c. Nunca

25. ¿A qué estudiantes les aplica el PMA? **(Solo para docentes)**
 - a. A los que obtuvieron bajo puntaje en una actividad o el bimestre.
 - b. A cualquier estudiante que desee hacerlo.
 - c. Depende de la situación
 - d. Otra: (Especifique)

26. ¿Qué tipo de actividades realiza al aplicar el PMA? **(Solo para docentes)**
 - a. Relacionadas al contenido de cada actividad previa.
 - b. Utilizando una temática diferente, pero más fácil.
 - c. Hago la misma actividad.
 - d. Otra: (Especifique)

27. ¿Cuántas veces le aplica el PMA a una actividad o evaluación? **(Solo para docentes)**
 - a. 1 vez
 - b. 2 veces
 - c. Más de 2 veces.

28. ¿Cómo pondera las actividades que realiza como PMA? **(Solo para docentes)**
 - a. Tienen la posibilidad de obtener un máximo del 70% de la nota.
 - b. Tienen la posibilidad de obtener el máximo puntaje de cada actividad.
 - c. Como un puntaje extra a la nota obtenida previamente.
 - d. Otra: (Especifique)

29. ¿Considera que el PMA es la mejor estrategia para mejorar el aprendizaje de sus estudiantes?
 - a. Sí, siempre.
 - b. Algunas veces.
 - c. No, nunca.

30. ¿Han recibido alguna capacitación de parte de las Direcciones Departamentales de la correcta aplicación del PMA?
 - a. Sí
 - b. No

31. ¿Cómo calificaría el acompañamiento entre el equipo técnico del MINEDUC y su establecimiento educativo respecto al seguimiento del PMA?
 - a. Excelente
 - b. Bueno
 - c. Regular
 - d. Deficiente

32. ¿Ha utilizado los resultados de las Evaluaciones que realiza el Mineduc para planificar la aplicación del PMA?
 - a. Sí
 - b. No



Informe final de Proyecto de Investigación



33. ¿Considera que la aplicación del PMA influye en los resultados de las evaluaciones nacionales aplicadas por el MINEDUC a estudiantes de tercero básico y/o graduados (según sea su caso)?
- a. Sí b. No
34. ¿Los resultados que obtienen los estudiantes de su institución en las evaluaciones que realiza el Mineduc reflejan o coinciden con los resultados de promoción obtenidos en su centro educativo?
- a. Sí c. Parcialmente
b. No

Preguntas para los que responden que no aplican el PMA.

35. ¿Cuál considera que es la razón principal por la que no aplica el PMA en su establecimiento o en sus clases? (Marque todas las que apliquen)
- a. No tengo conocimiento suficiente sobre cómo aplicarlo.
b. No he recibido capacitación sobre el PMA.
c. No se ha dado seguimiento por parte de las autoridades educativas.
d. El tiempo no alcanza para aplicar el PMA.
e. No se cuenta con los recursos necesarios.
f. El equipo docente no lo considera necesario.
g. No es una estrategia efectiva.
h. Otra (Especifique).
36. ¿Se le ha solicitado desde la Dirección Departamental o el Ministerio de Educación la aplicación del PMA?
- a. Sí, de forma formal (oficios, circulares, visitas técnicas)
b. Sí, de forma informal (comentarios, sugerencias)
c. No
37. ¿Ha tenido experiencias previas en las que intentó aplicar el PMA? Si es así, ¿qué ocurrió y por qué decidió no continuarlo?
-

¡Muchas gracias por su participación!
Agradecemos profundamente el haber aportado a nuestra investigación, llenando la presente encuesta. La información proporcionada nos servirá para hacer las sugerencias necesarias para mejorar la educación.

38. ¿Estaría dispuesto/a a colaborar en futuras etapas de la investigación?
- a. Sí b. No



Informe final de Proyecto de Investigación



GRUPO FOCAL A DOCENTES Y DIRECTORES

A. Consentimiento informado

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de esta, así como su rol como participante.

1. Datos generales del investigador: La presente investigación es coordinada por Christopher Duarte, docente investigador de la Unidad de Investigación de la EFPEM. Cualquier duda o comentario respecto a la investigación, puede contactar al M.A. Duarte al correo electrónico: cristopherduarte1995@profesor.usac.edu.gt
2. Propósito de la investigación: Examinar la contribución que ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA.
3. Participación durante la investigación: Si usted accede a participar en este estudio, se le invitará a responder una serie de preguntas. Su participación es estrictamente voluntaria. Siéntase en la libertad de hacerlo. Si decide no participar eso no le perjudica en ninguna forma. No se tiene previsto ningún pago o remuneración económica ni en especie a las personas que voluntariamente accedan a participar.
4. Confidencialidad de los datos: La información que se recolecte será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Los datos serán presentados en forma grupal, por lo que no existe posibilidad de que usted sea identificado individualmente.
5. Acceso a los datos: El equipo de investigación es el único que tendrán acceso a la información para su análisis dentro del estudio. Para evitar fuga de datos, ninguna persona tendrá acceso a los mismos sin previa autorización del coordinador del equipo y según los propósitos para los cuales se solicitan.
6. Riesgos de participación: Es posible que la entrevista presente preguntas que usted no ha reflexionado con anterioridad y pueda experimentar algún grado de incomodidad psicológica al responder dichas preguntas. Sin embargo, a nivel general el grado de riesgo es mínimo tanto en el aspecto físico como mental.
7. Publicación de resultados: Los resultados de la investigación serán reportados cumpliendo los criterios de confidencialidad y anonimato.

Desde ya agradecemos su participación.

1. He leído y comprendido el consentimiento informado y acepto voluntariamente a participar en la encuesta.
 - a. Acepto
 - b. No acepto

B. Datos del participante

1. Nombre del participante

2. Correo electrónico del participante



Informe final de Proyecto de Investigación



3. Nombre del establecimiento al que pertenece

4. Código del establecimiento al que pertenece

5. Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento donde trabaja.

a. Dideduc Alta Verapaz	n. Dideduc Jutiapa
b. Dideduc Baja Verapaz	o. Dideduc Petén
c. Dideduc Chimaltenango	p. Dideduc Quetzaltenango
d. Dideduc Chiquimula	q. Dideduc Quiché
e. Dideduc El Progreso	r. Dideduc Quiché Norte
f. Dideduc Escuintla	s. Dideduc Retalhuleu
g. Dideduc Guatemala Norte	t. Dideduc Sacatepéquez
h. Dideduc Guatemala Occidente	u. Dideduc San Marcos
i. Dideduc Guatemala Oriente	v. Dideduc Santa Rosa
j. Dideduc Guatemala Sur	w. Dideduc Sololá
k. Dideduc Huehuetenango	x. Dideduc Suchitepéquez
l. Dideduc Izabal	y. Dideduc Totonicapán
m. Dideduc Jalapa	z. Dideduc Zacapa
6. Nivel educativo que atiende.

a. Ciclo básico	b. Ciclo diversificado
-----------------	------------------------
7. ¿Cómo define el Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes -PMA-?

8. ¿Con qué finalidad aplica el PMA?

9. ¿Qué documentos o normativas oficiales utiliza o conoce para guiar la aplicación del PMA? (guías, manuales, acuerdos, etc.)

10. ¿Ha recibido alguna capacitación sobre el PMA? Si es así, ¿quién la impartió y qué aspectos se abordaron?

11. ¿En qué momento del proceso de enseñanza-aprendizaje aplica el PMA? Por ejemplo: después de una evaluación, durante la unidad, al cierre del bimestre, etc. **(Solo para docentes)**

12. ¿Cómo se implementa el PMA en su establecimiento? **(Solo para directores)**

13. ¿Qué resultados o evidencias de mejora ha observado? **(Solo para directores)**



Informe final de Proyecto de Investigación



14. ¿Qué criterios considera para identificar a los estudiantes a quienes debe aplicar el PMA?
(Solo para docentes)

15. ¿Podría compartir ejemplos de actividades que haya implementado como parte del PMA?
(Solo para docentes)

16. ¿Cómo monitorea y evalúa la aplicación del PMA en su centro? **(Solo para directores)**

17. ¿Con qué frecuencia monitorea la aplicación del PMA? **(Solo para directores)**

18. ¿Qué retos ha identificado para implementar eficazmente el PMA en su establecimiento?

19. ¿Dónde y cómo registran las actividades y resultados del PMA? (actas, informes, plataformas, etc.)

20. ¿Cómo integra los resultados de las evaluaciones del Mineduc en la planificación del PMA?

21. ¿Cómo describiría la relación entre los resultados de los estudiantes en las evaluaciones del MINEDUC y los resultados de promoción obtenidos en su centro educativo?

22. ¿Qué tipo de apoyo considera necesario para que la aplicación del PMA y las evaluaciones ministeriales realmente contribuyan a mejorar el sistema educativo?

23. ¿Qué rol tuvo la comisión de evaluación en la definición de cómo se aplica el PMA en su establecimiento? ¿Qué acuerdos se tomaron?

24. ¿Qué percepción tienen los estudiantes y padres de familia sobre el PMA?

25. ¿Cómo cree usted que debería cambiar la aplicación del PMA para responder mejor a las necesidades actuales del sistema educativo?

26. ¿Qué impacto ha tenido el PMA en el desempeño académico o en la motivación de sus estudiantes?



Informe final de Proyecto de Investigación



GRUPO FOCAL A

PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

A. Consentimiento informado

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de esta, así como su rol como participante.

1. Datos generales del investigador: La presente investigación es coordinada por Christopher Duarte, docente investigador de la Unidad de Investigación de la EFPEM. Cualquier duda o comentario respecto a la investigación, puede contactar al M.A. Duarte al correo electrónico: christopherduarte1995@profesor.usac.edu.gt
2. Propósito de la investigación: Examinar la contribución que ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA.
3. Participación durante la investigación: Si usted accede a participar en este estudio, se le invitará a responder una serie de preguntas. Su participación es estrictamente voluntaria. Siéntase en la libertad de hacerlo. Si decide no participar eso no le perjudica en ninguna forma. No se tiene previsto ningún pago o remuneración económica ni en especie a las personas que voluntariamente accedan a participar.
4. Confidencialidad de los datos: La información que se recolecte será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Los datos serán presentados en forma grupal, por lo que no existe posibilidad de que usted sea identificado individualmente.
5. Acceso a los datos: El equipo de investigación es el único que tendrán acceso a la información para su análisis dentro del estudio. Para evitar fuga de datos, ninguna persona tendrá acceso a los mismos sin previa autorización del coordinador del equipo y según los propósitos para los cuales se solicitan.
6. Riesgos de participación: Es posible que la entrevista presente preguntas que usted no ha reflexionado con anterioridad y pueda experimentar algún grado de incomodidad psicológica al responder dichas preguntas. Sin embargo, a nivel general el grado de riesgo es mínimo tanto en el aspecto físico como mental.
7. Publicación de resultados: Los resultados de la investigación serán reportados cumpliendo los criterios de confidencialidad y anonimato.

Desde ya agradecemos su participación.

1. He leído y comprendido el consentimiento informado y acepto voluntariamente a participar en la encuesta.
 - a. Acepto
 - b. No acepto

B. Datos del participante

1. Nombre del participante

2. Correo electrónico del participante



Informe final de Proyecto de Investigación



3. Dirección Departamental a la que pertenece el establecimiento donde trabaja.

<ol style="list-style-type: none"> a. Dideduc Alta Verapaz b. Dideduc Baja Verapaz c. Dideduc Chimaltenango d. Dideduc Chiquimula e. Dideduc El Progreso f. Dideduc Escuintla g. Dideduc Guatemala Norte h. Dideduc Guatemala Occidente i. Dideduc Guatemala Oriente j. Dideduc Guatemala Sur k. Dideduc Huehuetenango l. Dideduc Izabal m. Dideduc Jalapa 	<ol style="list-style-type: none"> n. Dideduc Jutiapa o. Dideduc Petén p. Dideduc Quetzaltenango q. Dideduc Quiché r. Dideduc Quiché Norte s. Dideduc Retalhuleu t. Dideduc Sacatepéquez u. Dideduc San Marcos v. Dideduc Santa Rosa w. Dideduc Sololá x. Dideduc Suchitepéquez y. Dideduc Totonicapán z. Dideduc Zacapa
---	---

4. Puesto que desempeña en la dirección.

5. ¿Cuál es su principal responsabilidad en la Dirección Departamental a la que pertenece?

6. ¿Cómo definiría el Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes -PMA- y cuál considera que es su objetivo principal?

7. ¿Cómo se implementa actualmente el PMA en los centros educativos de su jurisdicción? *

8. ¿Qué miembros de la comunidad educativa considera claves para que el PMA funcione y por qué?

9. ¿Qué capacitaciones ha recibido sobre el PMA?

10. ¿Cómo se supervisa y/o monitorea la implementación del PMA en los centros educativos?
¿Qué mecanismos formales existen para dar seguimiento a su aplicación?

11. ¿Qué instrumentos o evidencias se utilizan para evaluar la aplicación del PMA en los establecimientos?

12. ¿Cómo se comunican los resultados del seguimiento del PMA? ¿Existe un mecanismo formal de retroalimentación para docentes y directores?



Informe final de Proyecto de Investigación



13. ¿Con qué frecuencia se realizan evaluaciones para el monitoreo de la correcta aplicación del PMA?

14. ¿Su equipo ha brindado capacitaciones sobre el PMA?

15. ¿Considera que los docentes cuentan con tiempo suficiente para planificar y aplicar el PMA de forma efectiva?

16. ¿Existe un equipo o unidad dentro de la Dideduc que asesore directamente a los docentes sobre la aplicación del PMA? ¿Cuál es su rol?

17. ¿Considera que el PMA representa una carga adicional para los docentes o una herramienta útil para mejorar el aprendizaje? ¿Por qué?

18. ¿Considera que el PMA puede aplicarse de forma efectiva en aulas con más de 40 estudiantes? ¿Por qué?

19. ¿Qué relación observa entre la aplicación del PMA y los resultados de las evaluaciones que realiza el Mineduc en tercero básico y graduandos?

20. ¿Ha comparado los resultados de las evaluaciones nacionales con las tasas de aprobación escolar en su región? ¿Qué hallazgos destacan?

21. Mencione tres retos que enfrenta su Dirección Departamental para implementar eficazmente el PMA.

22. Proponga tres acciones concretas para mejorar la implementación del PMA y su impacto en los resultados nacionales.

23. Indique algún comentario u observación que considere sea necesario tomar en cuenta.



Informe final de Proyecto de Investigación



GRUPO FOCAL A PERSONAL DE LAS DIRECCIONES CENTRALES DEL MINEDUC

A. Consentimiento informado

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación, una clara explicación de la naturaleza de esta, así como su rol como participante.

1. Datos generales del investigador: La presente investigación es coordinada por Christopher Duarte, docente investigador de la Unidad de Investigación de la EFPEM. Cualquier duda o comentario respecto a la investigación, puede contactar al M.A. Duarte al correo electrónico: cristopherduarte1995@profesor.usac.edu.gt
2. Propósito de la investigación: Examinar la contribución que ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA.
3. Participación durante la investigación: Si usted accede a participar en este estudio, se le invitará a responder una serie de preguntas. Su participación es estrictamente voluntaria. Siéntase en la libertad de hacerlo. Si decide no participar eso no le perjudica en ninguna forma. No se tiene previsto ningún pago o remuneración económica ni en especie a las personas que voluntariamente accedan a participar.
4. Confidencialidad de los datos: La información que se recolecte será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Los datos serán presentados en forma grupal, por lo que no existe posibilidad de que usted sea identificado individualmente.
5. Acceso a los datos: El equipo de investigación es el único que tendrán acceso a la información para su análisis dentro del estudio. Para evitar fuga de datos, ninguna persona tendrá acceso a los mismos sin previa autorización del coordinador del equipo y según los propósitos para los cuales se solicitan.
6. Riesgos de participación: Es posible que la entrevista presente preguntas que usted no ha reflexionado con anterioridad y pueda experimentar algún grado de incomodidad psicológica al responder dichas preguntas. Sin embargo, a nivel general el grado de riesgo es mínimo tanto en el aspecto físico como mental.
7. Publicación de resultados: Los resultados de la investigación serán reportados cumpliendo los criterios de confidencialidad y anonimato.

Desde ya agradecemos su participación.

1. He leído y comprendido el consentimiento informado y acepto voluntariamente a participar en la encuesta.
 - a. Acepto
 - b. No acepto

B. Datos del participante

1. Escriba su correo para fines de contacto académico, su información será tratada con confidencialidad.

2. Dirección central a la que pertenece:
 - a. Digeduca
 - b. Digecade
 - c. Digecur
 - d. Digemoca



Informe final de Proyecto de Investigación



3. Cargo que desempeña:

4. Cuéntenos brevemente cuál es su principal responsabilidad en la Dirección Central a la que pertenece:

5. ¿Qué entiende por el Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes (PMA) y cuál es el objetivo de su implementación?

6. Desde la perspectiva de su dirección, ¿por qué considera importante que se implemente el PMA en el Sistema Educativo Nacional?

7. ¿Cuáles han sido, a su criterio, las principales ventajas y desventajas de la implementación del PMA hasta ahora?

8. ¿Existe supervisión de campo desde el nivel central para observar el cumplimiento del PMA?
¿Con qué frecuencia se realiza y qué aspectos se supervisan?

9. ¿Qué lineamientos, protocolos o instrumentos se utilizan para monitorear y verificar la implementación del PMA en los centros educativos?

10. ¿Cómo se planifican y priorizan las acciones de monitoreo y verificación del PMA a nivel nacional y territorial?

11. ¿Con qué frecuencia se realiza la supervisión de campo del PMA, qué aspectos se observan y cómo se coordina con las Direcciones Departamentales de Educación?

12. ¿Qué indicadores o herramientas se utilizan para medir el cumplimiento y efectividad del PMA?

13. ¿Cómo se coordinan entre direcciones (DIGECUR, DIGECADE, DIGEDUCA) para fortalecer la implementación y seguimiento del PMA?

14. ¿Cómo se mide actualmente la efectividad del PMA a nivel nacional? ¿Qué indicadores o herramientas se utilizan para evaluar su impacto?



Informe final de Proyecto de Investigación



15. ¿Se han desarrollado análisis comparativos entre los resultados de las evaluaciones nacionales y la aplicación del PMA en los centros educativos?

16. ¿Qué tipo de capacitaciones ha desarrollado o recibido su dirección sobre el PMA? ¿Quiénes han facilitado estas capacitaciones?

17. ¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer la comprensión, aplicación y monitoreo del PMA a nivel nacional y territorial?

18. ¿Qué criterios o momentos considera clave para aplicar el PMA en los centros educativos?

19. ¿Existe actualmente un plan de acción o manual institucional que oriente la aplicación, revisión y presentación de resultados del PMA?

20. ¿Qué entidades del MINEDUC están formalmente designadas para velar por la correcta implementación y seguimiento del PMA?

21. ¿Existe actualmente una estructura organizativa (comisión, equipo técnico, etc.) dentro de su dirección que lidere o apoye el PMA? ¿Cómo está conformada?

22. ¿Qué estrategias ha utilizado su dirección para socializar el PMA con las Direcciones Departamentales de Educación?

23. ¿Qué documentos o normativas oficiales se han diseñado para guiar la aplicación del PMA (guías, manuales, acuerdos, etc.)?

24. Según su experiencia, ¿cuáles son las principales fortalezas y debilidades que ha identificado en la implementación del PMA?

25. ¿Qué acciones considera prioritarias para mejorar la comprensión, aplicación, monitoreo y reporte del PMA en el corto y mediano plazo?



Informe final de Proyecto de Investigación



Validación de Instrumentos

Estimado experto:

Agradecemos su disposición por participar en el proceso de validación de instrumentos de la investigación: *Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes y su contribución en la promoción de estudiantes y evaluaciones de la DIGEDUCA.*

Para la efectividad del proceso agradecemos considerar los siguientes aspectos:

1. Son cuatro instrumentos; para ingresar a cada uno de ellos, darle clic en el enlace respectivo.
2. En el formulario que contiene cada instrumento, inmediatamente después de cada ítem viene un espacio para evaluarlo acorde a la escala de Likert (niveles de 1 a 5 puntos, siendo el 1 Inaceptable, 2 Deficiente, 3 Regular, 4 Bueno, 5 Excelente).
3. De cada ítem tendrá que evaluar los siguientes aspectos:
 - a. Pertinencia: El grado de correspondencia entre el enunciado del ítem y lo que se pretende medir.
 - b. Claridad Conceptual: Hasta qué punto el enunciado del ítem no genera confusión o contradicciones.
 - c. Redacción y Terminología: Si la sintaxis y la terminología empleadas son apropiadas.
4. Si desea hacer alguna observación a los ítems los podrá realizar en el espacio correspondiente a la respuesta de este. Considere que, en los ítems de opción múltiple, puede hacer su observación en el espacio de la opción "otra". O bien realizarlo al final del formulario, en la pregunta destinada para esto.

Adjunto al presente documento encontrará:

- a) La tabla con los enlaces de los instrumentos.
- b) La matriz de consistencia para que conozca más acerca de la investigación.
- c) Tablas con las preguntas para cada instrumento.

Atentamente,

Equipo de investigadores



Informe final de Proyecto de Investigación



Enlaces para acceder a Instrumentos

<p>Encuesta a docentes y directores clic aquí</p>	<p>Validación de Preguntas-ENCUESTA PARA DOCENTES Y/O DIRECTORES-</p> 	<p>Entrevista a docentes y directores: clic aquí</p>	<p>ENTREVISTA A DOCENTES Y DIRECTORES (Validación por juicio de expertos)</p> 
<p>Entrevista a personal de las Direcciones Departamentales: clic aquí</p>	<p>ENTREVISTA A PERSONAL DE LAS DEPARTAMENTALES (Validación por juicio de expertos)</p> 	<p>Entrevista a personal de las Direcciones Centrales del Mineduc: clic aquí</p>	<p>ENTREVISTA A PERSONAL DE LAS DIRECCIONES CENTRALES (Validación por juicio de expertos)</p> 

Nota: También puede ingresar al formulario escaneando el código QR que tiene a su derecha.



Informe final de Proyecto de Investigación

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN: Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes y su contribución en la promoción de estudiantes y evaluaciones de la DIGEDUCA.			
Línea de investigación: Sistema Educativo Escolar y Extraescolar – Paradigmas educativos y alternativas metodológicas para la enseñanza.			
Paradigma: Post-positivista	Enfoque: Mixco (Cualitativo/cuantitativo)	Diseño: Explicativo Secuencial	Alcance: Descriptivo y Exploratorio
Lugar donde se realizará el estudio: Guatemala			

SÍNTESIS DEL PROBLEMA	PREGUNTA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL
<p>Los resultados de las evaluaciones que se realizan a los estudiantes de tercero básico y del último año de diversificado, mediante la DIGEDUCA, reflejan un porcentaje de logro muy bajo. Esto evidencia una deficiencia en las competencias de matemáticas de los estudiantes al finalizar el ciclo básico o diversificado. En contraparte, al finalizar el ciclo escolar, el porcentaje de promoción de los estudiantes, de estos dos grados, es alto. Lo que conlleva a inferir que existe un nivel de logro alto en las competencias en los cursos que reciben.</p> <p>El Mineduc, a lo largo de la historia ha implementado estrategias para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Desde el año 2010 se ha trabajado con el PMA con el fin de mejorar el nivel en que los estudiantes alcanzan las competencias, reforzando el proceso de aprendizaje. Brindando una segunda oportunidad en</p>	¿Qué contribución ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en los resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA?	Examinar la contribución que ha tenido el PMA en la promoción de estudiantes de tercero básico y el último año de diversificado y en resultados de las evaluaciones TER y de graduandos que realiza la DIGEDUCA.
	<p>PREGUNTAS INVESTIGATIVAS</p> <p>a) ¿Cuáles son los establecimientos que presentan bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción o bien altos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción?</p> <p>b) ¿Cómo se ha implementado el PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado?</p> <p>c) ¿Qué conocimiento y opinión tienen el personal técnico y administrativo, del Ministerio de Educación, acerca de la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado?</p> <p>d) ¿Qué estrategias se pueden sugerir para que la implementación del PMA genere cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>a) Identificar los establecimientos que presentan bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción o bien altos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la DIGEDUCA y tiene altos porcentajes de promoción.</p> <p>b) Explorar la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.</p> <p>c) Examinar el conocimiento y opinión que tienen el personal técnico y administrativo, del Ministerio de Educación, acerca de la implementación del PMA en los establecimientos educativos del nivel medio, específicamente en tercero básico y el último año de diversificado.</p> <p>d) Sugerir estrategias para que la implementación del PMA genere cambios significativos en el aprendizaje de los estudiantes del nivel medio.</p>

	TIPO DE MUESTREO Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>cada actividad realizada, posterior de una retroalimentación de parte del docente.</p> <p>Existe una contradicción al ver los bajos porcentajes de logro en las pruebas TER y de graduandos con los porcentajes de promoción en los años de tercero básico y el último de diversificado cuando en las evaluaciones se evalúan las competencias básicas para la vida y el Curriculum Nacional Base -CNB-. Además, que los instrumentos de evaluación son elaborados por el Mineduc.</p> <p>Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM. En resumen, la evaluación del desempeño docente es esencial para garantizar la calidad educativa en Guatemala, con la Universidad de San Carlos implementando procedimientos para evaluar y promover el desarrollo del personal académico. A pesar de la evolución hacia la evaluación virtual, persisten cuestionamientos sobre su efectividad y propósito, lo que impulsa investigaciones para comprender mejor las percepciones de docentes y estudiantes sobre este proceso.</p>	<p>Muestreo no probabilístico por conveniencia (según se pueda acceder a la información): habrá diferentes tipos de muestreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para la recolección de datos cuantitativos se tomarán las bases de datos de las últimas tres evaluaciones censales (2009, 2013 y 2019 para tercero básico y 2022, 2023 y 2024 para graduandos). En esta fase se escogerá una muestra de establecimientos educativos, de manera no probabilística intencionada, que cumpla con alguno de los siguientes dos aspectos: Durante los tres años tener bajos porcentajes de logro en las evaluaciones que realiza la Digeduca o bien tener altos porcentajes de logro en dichas evaluaciones. (Es importante considerar que se escogerán 4 establecimientos, 2 que presenten bajos porcentajes de logro y 2 con altos porcentajes de logro, por cada región de Guatemala. Haciendo un total de 32 establecimientos educativos a nivel nacional.) Ya con la muestra de los 32 establecimientos educativos se pasará una encuesta a un docente de matemáticas y al director. Haciendo un total de 64 personas las encuestadas. Posteriormente se realizará un grupo focal con los docentes y directores que estén interesados en participar. Para conocer la opinión y conocimiento que tienen el personal técnico o administrativo se realizarán entrevistas a personal de las Direcciones Departamentales de Educación, de la Dirección General de Calidad Educativa, de la Dirección General de Currículo y de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. De las Direcciones Departamentales se priorizará entrevistar al director departamental y a supervisores o Coordinadores Técnicos Administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> Para la recolección de los datos cuantitativos, se utilizará la técnica de revisión documental y el instrumento de cuadro vaciado de información. Con base en la información que tiene el Ministerio de Educación en las bases de datos de la DIGEDUCA y los anuarios estadísticos por año. Para la recolección de datos cualitativos: <ol style="list-style-type: none"> Para conocer la aplicación del PMA se utilizará la técnica de la encuesta y el instrumento será un cuestionario con preguntas cerradas y abiertas. Para la información que se espera obtener de del personal técnico y administrativo del Ministerio de Educación se utilizará la técnica de entrevista semiestructurada, o bien grupo focal según sea más fácil, y el instrumento será una guía de preguntas.



Informe final de Proyecto de Investigación

Declaración del coordinador del proyecto de investigación

El coordinador (a) de proyecto de investigación con base en el Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación cofinanciados por medio del Fondo de Investigación, artículo 20, elaboró este informe en función de los datos recabados en el proyecto.

M.A. Christopher Adolfo Duarte Sánchez Coordinador del proyecto de investigación	Firma
Fecha: 28/11/2025	

Aval del director del instituto, centro, unidad o departamento de investigación o coordinador de investigación del centro regional universitario

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento para el desarrollo de los proyectos de investigación cofinanciados por medio del Fondo de Investigación otorgo el aval al presente informe final de las actividades realizadas en el proyecto Proceso de Mejoramiento de los Aprendizajes y su contribución en la promoción de estudiantes y evaluaciones de la DIGEDUCA. en mi calidad de Coordinador de la Unidad de Investigación, mismo que ha sido revisado y cumple su ejecución de acuerdo a lo planificado.

Vo.Bo. Dr. Miguel Ángel Chacón Arroyo Coordinador de la Unidad de Investigación	Firma
Fecha: 28/11/2025	

Recepción de la Dirección General de Investigación

Vo.Bo. Dr. Walter Omar Paniagua Solorzano Coordinador del Programa Universitario de Investigación	Firma
Fecha: 28/11/2025	

/Digi2025